

Informe de Gestión y Sostenibilidad

2025



PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Estimado Accionista,

En mi calidad de Representante Legal, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025 de la Sociedad que mantiene su participación en Coviandina.

Durante el período reportado, el portafolio de infraestructura enfrentó un entorno retador, derivado de decisiones regulatorias y de política pública que impactaron los supuestos financieros, los cronogramas y los planes de negocio de los proyectos. Este contexto exigió una gestión activa de los riesgos, una revisión permanente de escenarios y una toma de decisiones técnica y responsable.

Gracias al respaldo de Corfi y Grupo Aval, la Sociedad logró cumplir de manera oportuna con sus obligaciones contractuales, financieras y legales, preservando la continuidad de los proyectos y la estabilidad de las inversiones, bajo un enfoque de largo plazo.

La gestión desarrollada se caracterizó por la disciplina financiera, la optimización del uso de los recursos disponibles y el fortalecimiento de los mecanismos de gobierno corporativo, procurando en todo momento minimizar requerimientos adicionales de capital al accionista y mantener una comunicación transparente y oportuna.

En línea con las mejores prácticas internacionales de sostenibilidad, se mantuvieron estándares adecuados en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), en coherencia con los lineamientos GRI, con especial énfasis en cumplimiento, gestión de riesgos y rendición de cuentas.

Para 2026, la gestión continuará enfocada en la mitigación de riesgos, el seguimiento cercano del entorno regulatorio y contractual, y la adopción de decisiones orientadas a proteger y maximizar el valor de las inversiones.

Agradezco al accionista su confianza y acompañamiento durante este período, así como a todo el equipo humano de Proindesa sin el cual hubiera sido posible alcanzar los resultados presentados.

Cordialmente,

(Original firmado)

Representante Legal:
GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.
Representado en este acto por Vanesa Garay Guzmán



GLOSARIO

Para facilitar la comprensión de los términos y conceptos utilizados a lo largo de este informe, se incluye a continuación un glosario detallado, el cual es una referencia útil para entender mejor los aspectos de nuestra gestión.

Tabla 1. Glosario de Términos

Término	Definición
ABAC	Antibribery and Anticorruption, por sus siglas en inglés. orientado a prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados al soborno y la corrupción, mediante controles, políticas y procedimientos que fortalecen la integridad organizacional.
Accionista	Corficolombiana S.A., titular del 100% de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura. Entidad encargada de supervisar y regular el desarrollo de proyectos de infraestructura en el país.
Amigable Componedor	Mecanismo contractual previsto en los contratos para resolver controversias de libre disposición.
Acuerdo de nivel de servicio - ANS	Conjunto de parámetros, tiempos y requisitos que establecen las condiciones bajo las cuales deben entregarse los productos o servicios de un proceso a los usuarios internos y externos. Estos elementos permiten medir y evaluar la oportunidad, calidad y cumplimiento del servicio prestado.
Apelación	Mecanismo procesal para que un juez superior revise una decisión de primera instancia.
ASG	Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés: <i>Environmental, Social, and Governance</i>). Criterios utilizados para evaluar el desempeño de una empresa en áreas relacionadas con el medio ambiente, la responsabilidad social y la gobernanza corporativa.
Asunto Material	En sostenibilidad, un asunto material es un tema ESG prioritario para la organización y sus grupos de interés, por su impacto significativo en la creación de valor, el desempeño económico, ambiental y social, y en la toma de decisiones estratégicas. Estos asuntos se determinan mediante un análisis de doble materialidad que combina la importancia para los grupos de interés y el impacto en el negocio.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

APP	Asociación Público Privada. Modalidad de contratación regulada por la Ley 1508, que combina recursos públicos y privados para proyectos de infraestructura.
Audiencia inicial	Diligencia preliminar en donde se precisa la controversia, se logran acercamientos entre las partes y se resuelven aspectos de trámite.
Auto	Decisión de trámite, por lo general no definitiva.
Cambio Climático	Se refiere a la alteración a largo plazo en los patrones climáticos de la Tierra, incluyendo cambios en la temperatura, los patrones de precipitación, los eventos climáticos extremos y los niveles del mar. Está causado principalmente por actividades humanas, como la emisión de gases de efecto invernadero, que conducen al calentamiento global.
Concesión	Acto mediante el cual el Estado otorga a un tercero (la Concesionaria) el derecho a operar o prestar un servicio a su cargo, por un periodo determinado, a cambio de una remuneración y sujeto a ciertas condiciones, establecidas en el contrato de concesión.
Corfi o Corficolombiana	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Concesionaria Vial Andina S.A.S. - Coviandina S.A.S.	Sociedad concesionaria, en la cual Prodeandino tiene una participación del 2,27% del capital social.
Doble Materialidad	Enfoque que permite identificar y priorizar los asuntos materiales de la estrategia de sostenibilidad considerando su importancia e impacto en la reputación para los grupos de interés.
Endpoint	En español es un punto final. Es un dispositivo informático remoto que se comunica a través de una red a la que se está conectado. Normalmente se refiere a los dispositivos que se utilizan a diario como ordenadores de escritorio, portátiles, teléfonos inteligentes, tabletas o dispositivos de Internet de las cosas (IoT).
Derechos Humanos	Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, etnia, género, orientación sexual, religión, o cualquier otra condición. Estos derechos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, y abarcan aspectos como la libertad, la justicia, la igualdad y la dignidad humana.
Diversidad, Equidad, Inclusión DEI	- Diversidad: Se refiere a la variedad y diferencia de características, experiencias y perspectivas que existen entre las personas, incluyendo, pero no limitado a raza, etnia, género, orientación sexual, edad, habilidades, religión, origen socioeconómico y cultural.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad: Implica garantizar la justicia y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus diferencias, mediante la identificación y eliminación de barreras sistémicas y la distribución justa de recursos y beneficios. - Inclusión: Consiste en crear un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y aceptadas, independientemente de sus diferencias. Se trata de fomentar la participación activa y el sentido de pertenencia de todas las personas en todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y política.
Disaster Recovery Plan - DRP	Plan tecnológico que establece las acciones necesarias para restaurar servicios críticos cuando ocurre una interrupción no planificada, tales como fallas de infraestructura, eventos de desastre, errores humanos o incidentes tecnológicos.
Empleo	Acuerdo entre un empleador y un empleado, donde el empleado realiza un trabajo específico a cambio de una compensación, que generalmente incluye un salario y beneficios. Es una relación laboral que puede ser a tiempo completo, a tiempo parcial, temporal o permanente.
Ética Empresarial	Principios y estándares morales que guían el comportamiento y las decisiones de una empresa en sus relaciones con todas sus partes interesadas, incluyendo empleados, clientes, proveedores, accionistas y la sociedad en general. Implica actuar de manera justa, honesta, transparente y responsable, respetando los derechos humanos, promoviendo la equidad y la igualdad, y protegiendo el medio ambiente. La ética empresarial es fundamental para construir la confianza, la reputación y el éxito a largo plazo de una empresa.
Género	Características sociales, culturales y psicológicas asociadas con ser hombre, mujer, o una identidad de género diferente de las tradicionalmente asociadas con el sexo biológico. Es una construcción social que incluye roles, comportamientos, expectativas y normas atribuidas a cada sexo, y puede ser fluido y variar según la cultura y el contexto.
Gobierno Corporativo	Conjunto de prácticas, políticas y estructuras establecidas para dirigir y controlar una empresa. Su objetivo principal es garantizar que la empresa opere de manera ética, transparente y eficiente, protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés, como los empleados, clientes y la sociedad en general.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	Esto implica establecer mecanismos de supervisión, responsabilidad y gestión de riesgos, así como promover la rendición de cuentas y la transparencia en todas las actividades empresariales.
Grupo Aval	Es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
Grupo de Interés	Son individuos, organizaciones o entidades que tienen un interés o una preocupación en las actividades, decisiones y resultados de una empresa u organización. Estos grupos pueden incluir accionistas, empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, gobiernos, Organizaciones No Gubernamentales (“ONGs”) y otros actores que puedan verse afectados por las acciones de la empresa o que puedan influir en sus operaciones. Es importante para las organizaciones gestionar las relaciones con estos grupos de manera efectiva para mantener su legitimidad y su licencia social para operar.
Holding Corporativa	Hace referencia a Proindesa, sociedad que detenta el mayor nivel jerárquico, como si se tratara de la empresa matriz, pero que, para el presente Informe, no detenta participación accionaria en las sociedades del Portafolio.
Informe / Informe de Gestión / Informe de Gestión y Sostenibilidad	Presente Informe de Gestión y Sostenibilidad.
Innovación	Actitud que busca anticipar los cambios en el entorno y adaptarse a ellos para aprovechar oportunidades y mitigar riesgos. Incluye apoyar la diferenciación con la competencia, buscar nuevas oportunidades de negocios y productos, optimizar procesos y aprovechar desarrollos tecnológicos.
Inteligencia Artificial Generativa - IAG	Se refiere a los algoritmos que pueden realizar tareas cognitivas que un ser humano puede hacer, la cual tiene la capacidad de aprender y generar nuevos contenidos, como texto, imágenes, audio y video, basándose en datos de entrenamiento. Estos sistemas son capaces de crear contenido original que no existe previamente, imitando estilos existentes o creando nuevas combinaciones.
Information Technology Risk Management – ITRM	Matriz que permite identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad que podrían afectar la entidad y busca mejorar la gestión general de estos riesgos y la seguridad de la organización.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

M365	Microsoft 365 es una línea de servicios por suscripción ofrecidos por Microsoft, en ellos se encuentran las soluciones de Office y servicios en la nube.
Malware	Software o código informático malicioso diseñado para infiltrarse en dispositivos o sistemas informáticos sin consentimiento y causar daños e interrupciones, o robar datos.
Mesa de Ayuda	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios de soporte técnico, con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
Modelo único de Operación (MUO)	Modelo creado para definir la implementación, parametrizaciones, mejoras, atención y operación de SAP para el Portafolio de Infraestructura Vial.
Notificación	Documento por medio del cual se da a conocer el inicio de un proceso o cualquier otra actuación que se realice en el proceso.
Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	Conjunto de 17 metas globales establecidas por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas metas abordan una amplia gama de desafíos socioeconómicos y ambientales, incluyendo la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad, la acción climática y la paz y justicia. Los ODS buscan promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible a nivel mundial.
OLCSAL	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda., entidad sin ánimo de lucro.
Periodo	El periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
Phishing	Consiste en el envío de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas o sitios web fraudulentos cuyo objetivo es engañar, presionar o manipular a las personas para que compartan información confidencial o realicen otras acciones que los exponga a ellos mismos o a sus organizaciones.
Portafolio / Portafolio de Infraestructura Vial	Está compuesto por el conjunto de sociedades que participan en este segmento de negocio, de Grupo Aval y Corficolombiana. A la fecha de cierre son la Holding Corporativa, los Vehículos de Inversión, el Vehículo de Propósito Especial, las Concesionarias y las Constructoras.
Proliferación de la Financiación de Armas de	Es todo acto que provea fondos o utilice servicios financieros, que apoye de forma directa o indirecta la fabricación de armas.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Destrucción Masiva - PFADM	
Procesos (Judiciales, extrajudiciales y/o Administrativos)	Son los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales en los que interviene la Sociedad como demandante, demandado, requerido o convocado.
PQR	<p>En el contexto de los informes semestrales ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en materia de protección de datos, PQR hace referencia a:</p> <p>Peticiones, Quejas y Reclamos presentados por los titulares de datos personales frente al tratamiento de su información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Petición: Solicitud que realiza el titular para conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos, o para ejercer cualquier derecho relacionado con la Ley 1581 de 2012. • Queja: Manifestación de inconformidad sobre el comportamiento o atención recibida por parte del responsable o encargado del tratamiento. • Reclamo: Solicitud formal del titular para corregir, actualizar o suprimir datos, o para reportar un presunto incumplimiento en el tratamiento de su información.
Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE	Programa adoptado por las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades mediante la Circular 100-00011 de 2021.
Proyecto de Infraestructura	Es el conjunto de actividades cuyo objeto será la elaboración de los estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social, Redes y Ambiental y/o Reversión, de vías.
Proyecto en Ejecución	Es el Proyecto de Infraestructura que ha sido adjudicado y cuyas actividades están en desarrollo.
Qualys	Plataforma basada en la nube que ayuda a las organizaciones a gestionar y detectar vulnerabilidades en sus sistemas y redes, mejorando la seguridad y el cumplimiento normativo.
Reporting	Proceso de recopilación, análisis y presentación de información sobre el desempeño de una empresa, proyecto o actividad en relación con ciertos criterios, como financieros, ambientales, sociales o de gobernanza. El objetivo del reporting es comunicar de manera transparente y comprensible los resultados y el impacto de las acciones realizadas, tanto interna como

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	externamente, a partes interesadas clave, como inversores, empleados, clientes, reguladores y la comunidad en general.
Residuos	Materiales que se consideran no deseados, desechados o sin utilidad en una determinada actividad o proceso. Pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos y pueden incluir desde desechos domésticos hasta residuos industriales o peligrosos. La gestión adecuada de los residuos es crucial para minimizar su impacto ambiental y proteger la salud pública.
Riesgo	Posibilidad de que ocurra un evento que pueda causar daño, pérdida, o impacto negativo en un individuo, una organización, o en la sociedad en general. Incluye la evaluación de la probabilidad de que ocurra un evento adverso y la magnitud de sus consecuencias. La gestión de riesgos implica identificar, analizar y mitigar los riesgos para minimizar su impacto y maximizar las oportunidades.
RIMI	Riesgos inherentes de mayor impacto (Riesgos Estratégicos) que se pueden llegar a materializar en el desarrollo de los negocios de la organización. Los lineamientos de tratamiento de estos riesgos se desarrollan bajo la Iniciativa No. 16 gestión de riesgos estratégicos emitida por Corficolombiana.
SISTEMA LA/FT/FPADM	Sistema de Autogestión y prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva adoptado por las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades mediante la implementación de la Circular 100-000016 de 2020 y modificada mediante Circular 100-000015 2021.
SAP-ERP	ERP es la sigla en inglés de Enterprise Resource Planning que en español significa planificación de recursos empresariales, que ayuda a ejecutar procesos en un único sistema para departamentos como finanzas, fabricación, recursos humanos, cadena de suministro, servicios, compras, entre otros. Para la sociedad, la planificación de recursos empresariales se utiliza para el área financiera, contable, compras y recursos humanos con el software SAP.
SIEM	Security Information and Event Management - es una solución tecnológica que centraliza, correlaciona y analiza eventos de seguridad provenientes de diferentes sistemas y dispositivos dentro de una organización. Su propósito es detectar amenazas, responder a incidentes y cumplir con requisitos de auditoría y normativas.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO	Sistema que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos propios de la operación en cumplimiento de la Política Marco para la Gestión Integral de Riesgo y la Política Corporativa para la Gestión del Riesgo Operacional.
Seguimiento y Control	Se refiere a aquellos procesos requeridos para establecer (trazabilidad) y revisar el avance y desempeño de un Proyecto en Ejecución, identificar aquellas áreas en las cuales se requieren cambios frente a lo planeado y sugerir o recomendar los ajustes correspondientes, con el objeto de encajar la ejecución dentro de los objetivos propuestos (alcance, costos, tiempo, calidad y riesgos de proyecto), dentro del alcance de direccionamiento estratégico en la gestión de proyectos.
Sistema de Información SAP ERP para Episol, Concesionarias y Constructoras - SISECC	Corresponde al proyecto en el que se implementó el sistema de información SAP ERP para Proindesa, las sociedades administradas, las concesionarias y las constructoras. Actualmente es la forma mediante la cual se denomina el servicio de Gobierno y soporte a la herramienta ERP SAP.
SGSI	Conjunto de políticas, procesos y controles diseñados para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dentro de una organización. Su objetivo principal es gestionar riesgos relacionados con la información, asegurando que los datos estén protegidos frente a amenazas internas y externas.
Sistema Operativo	Es un conjunto de programas informáticos que permite la administración eficaz de los recursos de un computador, servidor o Hardware.
Sostenibilidad	Capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Implica equilibrar la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar social para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos. La sostenibilidad abarca aspectos ambientales, económicos y sociales, y busca promover prácticas y políticas que permitan el uso racional de los recursos naturales, la equidad social y el desarrollo económico sostenible.
Sostenibilidad Corporativa	Integración de consideraciones ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en las operaciones y estrategias de una empresa, con el objetivo de crear valor a largo plazo para todas las partes interesadas, incluyendo accionistas, empleados, clientes, comunidades y el medio ambiente. Implica adoptar prácticas

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	comerciales responsables que minimicen los impactos negativos, promuevan la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuyan al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la empresa. Esto puede incluir la adopción de medidas para reducir la huella ambiental, mejorar las condiciones laborales, promover la diversidad e inclusión, y fortalecer la gobernanza corporativa.
Symantec Endpoint Protection	Paquete de software de seguridad que consta de funciones antimalware, de prevención de intrusiones y de firewall para servidores y computadoras de escritorio.
Sentencia	Decisión definitiva en un proceso judicial.
Terceras Partes Intermediarias - TPI	Todo tercero con quien se desee realiza transacciones únicas o periódica de comprar o venta de bienes y/o servicios y que actúe como agente intermediario con entidades públicas.
Third Party Risk Management - TPRM	Esquema mediante el cual la entidad supervisan las relaciones con sus contrapartes, con el fin de evaluar los riesgos que puedan originarse de su relación contractual.
Transformación para la Productividad	Programa creado por Grupo Aval con el acompañamiento de Visión Software, enfocado en la clasificación y replicación de desarrollos tecnológicos para todo el portafolio de inversiones.
Triara	Data center principal que presta servicios para alojamiento de SAP ERP a la Sociedad.
Tribunal de Arbitramento	Mecanismo jurisdiccional previsto en los contratos para resolver controversias contractuales.
ZTNA	Zero Trust Network Access (ZTNA) es un modelo de seguridad que proporciona acceso seguro y contextual a aplicaciones corporativas, basado en el principio de “nunca confiar, siempre verificar”. A diferencia de las VPN tradicionales, ZTNA elimina la dependencia de redes privadas y reduce significativamente la superficie de ataque, al otorgar acceso únicamente a recursos específicos según la identidad, el dispositivo y el contexto.

1. Prodeandino y su contexto operativo.

1.1. De la Sociedad

Prodeandino, es un Vehículo de Inversión que hace parte del Portafolio de Inversión en Infraestructura Vial de Grupo Aval y Corficolombiana. Prodeandino al ser un Vehículo de Inversión no cuenta con empleados y su operación se desarrolla en el marco de un acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa, y un contrato de representación legal con Geindesa.

1.1.1. De la Sociedad

GRI 2-1

- **Razón Social:** Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.
- **Sigla:** Prodeandino S.A.S.
- **Naturaleza de Propiedad:** Capital Privado
- **Forma Jurídica:** Sociedad Comercial, del tipo por Acciones Simplificada
- **País de Operación:** Colombia
- **Ciudad:** Bogotá
- **Sede:** Av Calle 26 No. 59-41, Oficina 903. Bogotá.
- **Correo electrónico:** Notificaciones.Prodeandino@proindesa.com.co
- **Teléfono:** 601 744 0140

1.2. Del Informe de Gestión y Sostenibilidad

GRI 2-3, GRI 2-4, GRI 2-27

La gestión sostenible para los Vehículos de Inversión es el resultado natural de un proceso de evolución estratégica y construcción conjunta de cara a los diferentes grupos de interés comunes, y en línea con cada uno de los ejes misionales propios y de los proyectos en que participan. A través de Proindesa, como Holding Corporativa quien lidera y direcciona la estrategia de sostenibilidad del Portafolio, se han identificado asuntos materiales para profundizar en los Vehículos de Inversión, que reflejan el compromiso en materia de sostenibilidad, construyendo de la mano de las Concesionarias y Constructoras, oportunidades tangibles para canalizar los recursos que aportan los Vehículos, de manera que permitan apoyar las diferentes iniciativas, respetar y defender los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad e inclusión, y trabajar articuladamente para promover a Colombia como un país sostenible.

Este informe presenta los resultados económicos, sociales y ambientales del periodo 2025, en un contexto en un contexto nacional en el que el desarrollo de infraestructura ha enfrentado importantes desafíos, avanzando a un ritmo más lento de lo previsto. Frente a este escenario Proindesa y las sociedades parte del Portafolio, han reafirmado su propósito de contribuir al fortalecimiento del sector, mediante una gestión responsable sustentada

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

en prácticas sostenibles y de buen gobierno corporativo, generando valor en los 5 municipios donde se hace presencia a través de Coviandina.

Asimismo, el presente Informe de Gestión y Sostenibilidad tiene como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y los estatutos de la Sociedad, respecto de la información financiera que comprende el periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025. El presente Informe tiene una frecuencia anual, e incluye Estados Financieros que responden al mismo periodo contable; es publicado el 2 de febrero de 2026, con información hasta la fecha de corte, e inclusión de acontecimientos relevantes que hubieren podido ocurrir entre el 1° de enero de 2026 a la fecha.

Respecto de periodos o información previa de la Sociedad, si bien no se han actualizado o re-expresado, es posible que existan datos actualizados o cambios en la metodología de cálculo para algún indicador, lo cual se indica en el capítulo correspondiente.

El Informe se presenta a consideración de la Asamblea de Accionistas, para su aprobación, conforme los requerimientos previstos en el Código de Comercio de Colombia.

Cualquier requerimiento de información para cuestiones relacionadas con el Informe o su contenido, podrán ser dirigidas a notificaciones.Prodeandino@proindesa.com.co o de manera presencial en la Sede de la Sociedad.

2. El Negocio de Prodeandino

Durante 2025, la Sociedad cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales, legales y tributarias. Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar el buen desempeño a corto, mediano y largo plazo.

2.1. Asuntos Destacados de la Operación de Prodeandino

2.1.1. Concesionaria Vial Andina S.A.S. – Coviandina S.A.S.

- **Gestión Contractual**

Desde el inicio del Proyecto hasta septiembre de 2025, las tarifas de peaje que se han aplicado en el Proyecto no corresponden con la Estructura Tarifaria definida en la Sección 4.2 de la Parte Especial del Contrato de Concesión, por circunstancias por fuera del control del Concesionario.

De conformidad con lo regulado en la Sección 4.2(b) de la Parte Especial del Contrato de Concesión, entre el año 2018 y el año 2021, el Concesionario tenía derecho a incrementos anuales adicionales al ajuste por inflación, conforme a los siguientes porcentajes:

- 2018: 2,0%
- 2019: 3,0%
- 2020: 3,0%
- 2021: 7,8%

Esta disposición contractual fue incumplida por la ANI, dado que la ANI sólo autorizó el incremento de las tarifas el mes de febrero de 2020, en un porcentaje de IPC+8%, el cual corresponde a la sumatoria de los incrementos que debieron haberse efectuado en los años 2018, 2019 y 2020.

Adicionalmente, a pesar de la regulación contractual y de que el Concesionario notificó a la ANI sobre el aumento tarifario que se implementaría en el Proyecto para el año 2021, correspondiente al 7.8%, la ANI no autorizó dicho incremento.

Posteriormente, la ANI autorizó al Concesionario a incrementar las tarifas de peaje en el IPC+3% a partir del 16 de enero de 2022.

Mediante el Decreto 050 de 2023 del 15 de enero de 2023, el Ministerio de Transporte decidió no autorizar el incremento de las tarifas de peaje durante el 2023 correspondiente al IPC.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

En diciembre de 2023, el Ministerio de Transporte autorizó realizar el incremento del IPC de la vigencia 2022 (13,12%) a las tarifas de peaje de las estaciones de peaje a cargo de la ANI.

Posteriormente, en julio de 2024 el Ministerio de Transporte autorizó incrementar a partir del 1 de agosto de 2024 el 4,64% correspondiente al 50% del IPC de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 el 50% faltante del IPC de 2023.

El 16 de enero de 2025 el Concesionario realizó el incremento contractual del 5,20%, correspondiente al IPC del 2024.

En agosto de 2025, el Ministerio de Transporte mediante resolución No 20253040030445 autorizó incrementar en el año 2026 el IPC + 4,8% y del año 2027 hasta la terminación del contrato el IPC + 5%.

El 06 de diciembre de 2024 se suscribió el otrosí No. 12 al Contrato de Concesión que permite la distribución anticipada y parcial del remanente de la Subcuenta de Compensaciones Ambientales. Sin embargo, a pesar de que en el mes de octubre de 2025 se logró la ejecución del 80% de los recursos de la subcuenta, a pesar de la gestión del Concesionario, la ANI no ha suscrito el otrosí correspondiente.

Paralelamente, el Concesionario gestionó la distribución de los recursos remanentes de la Subcuenta Predios. Sin embargo, a pesar de haber acreditado la adquisición según el requisito contractual, la ANI no ha aprobado la suscripción del mencionado Otrosí.

Teniendo en cuenta el estado del mercado asegurador y reasegurador, con antelación al vencimiento de la póliza OCT, el Concesionario con acompañamiento de Proindesa, designó un corredor de reaseguro que liderara las negociaciones de dicho seguro, logrando así una reducción en la tasa ofrecida.

El 5, 6 y 7 de septiembre, se presentó un movimiento en masa en la parte alta del talud ubicado entre el K18+300 al K18+600 del corredor del Proyecto por causas no imputables a Coviandina, que generó una serie de deslizamientos, ocasionando el cierre total de la vía a partir del 7 de septiembre de 2025.

El 10 de septiembre Coviandina inició los trabajos y actividades requeridas para el mejoramiento de un tramo de la vía antigua. Coviandina logró habilitar dicho tramo el 14 de septiembre, lo que permitió el paso de vehículos en ambos sentidos de la vía.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

La ANI en convenio con el INVIAS iniciaron por iniciativa propia la ejecución de actividades en la parte baja del deslizamiento con miras a habilitar el paso por dos de los cuatro carriles del corredor, logrando la apertura de un carril el 18 de noviembre de 2025.

Coviandina realizó una serie de observaciones de tipo técnico en relación con las obras ejecutadas por el INVIAS, recomendando acometer una serie de actividades y procesos constructivos para mitigar el riesgo en la zona, a lo cual hicieron caso omiso las mencionadas Autoridades.

La ANI solicitó a Coviandina ejecutar las acciones de operación y mantenimiento en la zona, sin embargo, esto no fue aceptado por Coviandina, quien manifestó que lo solicitado escapa de sus obligaciones y responsabilidad y además por no estar de acuerdo con las obras que se realizaron en la zona.

La ANI aceptó en un comunicado que lo ocurrido obedeció a una Fuerza Mayor. Coviandina solicitó la declaratoria de un Evento Eximente de Responsabilidad, sin que la ANI se haya pronunciado al respecto.

Entre los días 14 y 24 de julio de 2025 se presentaron bloqueos viales generados por las movilizaciones del sector arrocero desde el día 14 de julio de 2025, impidiendo la operación regular del corredor vial.

Así mismo, con ocasión de la situación de deslizamiento presentada a la altura del K18 del Proyecto, desde el 13 hasta el 30 de septiembre de 2025 se presentaron alteraciones del orden público por las comunidades aledañas, lo que originó que se presentarían 222 evasores en todas las estaciones de peaje del Proyecto.

Coviandina solicitó la declaratoria de un Evento Eximente de Responsabilidad por cada uno de estos hechos; a la fecha la ANI no se ha pronunciado.

En el corredor se mantiene la presencia de los denominados sitios críticos. La ANI en convenio con el INVIAS durante el 2025, ejecutó obras en dos de estos puntos: K48+100, K56+900 y Coviandina ha insistido permanentemente en la necesidad de que la ANI ejecute obras en todos estos sitios.

Con ocasión del siniestro ocurrido en el Túnel de Quebradablanca en diciembre de 2023, Coviandina adelantó la reclamación tanto a las pólizas de OCT y TDRM con que cuenta el Proyecto, como a las pólizas de los transportadores de la carga accidentada.

Producto de dichas reclamaciones se recibieron las siguientes indemnizaciones:

- La Póliza OCT realizó el pago indemnizatorio por la suma de \$11.656 millones; la póliza TDRM realizó pago indemnizatorio por la suma de \$1.766 millones, cancelada el 27 de febrero de 2025.
- Las pólizas de hidrocarburos de los transportadores realizaron pago indemnizatorio por la suma de \$5.507 millones, cancelada el 06 de agosto de 2025.
- Producto de dichos pagos Coviandina realizó intervenciones en los pórticos y lozas de pavimento del túnel afectadas con dicho siniestro.

- **Operación y mantenimiento**

Coviandina mantuvo la operación y mantenimiento de la vía en función de los indicadores contractuales conforme con lo establecido en el apéndice 2 del contrato 005 de 2015, a través de sus centros de control (3), báscula de pesaje (1), peajes (4) y área de servicio (1) y los vehículos de atención de incidentes y accidentes.

El 17 de julio de 2025, se suscribió prórroga por el plazo de un (1) año al Convenio con la DITRA, es decir, hasta el 17 de julio de 2026.

En dicha prórroga, se acordó que las Partes sostendrían conversaciones con el fin de revisar y acordar la modificación de la Tabla 5 del numeral 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión, la cual contiene el listado de elementos que el Concesionario debe entregar a la DITRA.

Adicionalmente, el 13 de febrero de 2025 el INVIAS puso en servicio el viaducto del K58, el cual no fue recibido por el Concesionario, producto de las inconsistencias en diseño que afecta la operación y tiene una alta probabilidad de accidentalidad en el corredor.

Coviandina, terminó la construcción del puente naranjal sentido Villavicencio Bogotá, este fue puesto en operación el 14 de febrero de 2025.

Con corte a 31 de diciembre, el tráfico de 2025 alcanzó los 10.801.982 vehículos (equivalente a un TPD de 29.577 vehículos), lo que representa un 77% del tráfico esperado. El recaudo de peaje para el año de 2025 alcanzó la cifra de \$390.489 MM, que equivale a un 84% de lo esperado.

La Concesión con la participación de Proindesa gestionó con los intermediadores de IP/REV el porcentaje de la comisión proponiendo una comisión del 2.5% en lugar del 3%. Algunos de estos aceptaron, otros no. Dando lugar en esto último una comisión mínima de 1,85%.

- **Financiación**

Durante el periodo reportado, se avanzó significativamente en la optimización de las condiciones financieras de la deuda senior de Coviandina, sociedad concesionaria en la que Concecol tiene participación accionaria. La deuda, por un valor total de COP\$1,69 billones, está denominada en UVR y estructurada en tres tramos: Tramo A (2018), Tramo B (2024) y Tramo UVR (2018), con vencimientos entre 2028 y 2037. Esta estructura ha sido respaldada por un Equity Contribution Agreement (ECA) suscrito por Corficolombiana, con calificación AAA, lo cual ha fortalecido la resiliencia financiera del proyecto.

En línea con la estrategia de generación de valor compartido y eficiencia financiera, se identificó que las tasas de interés vigentes que resultaban superiores a las observadas en el mercado para proyectos de infraestructura con perfiles de riesgo similares. En consecuencia, se inició un proceso de revisión de las condiciones crediticias, sustentado en un estudio de mercado que evidenció spreads entre UVR +4,75% y UVR +7,75%, con plazos incluso superiores a los de Coviandina.

Como resultado de las gestiones adelantadas, los acreedores aceptaron una reducción de 100 puntos básicos en la tasa de interés, pasando de una tasa escalonada de UVR +7,25% a una tasa fija de UVR +6,25% para los próximos tres años. Aunque la reducción fue menor a la inicialmente propuesta se reconoció que representa un ahorro significativo para el proyecto, mejorando su rentabilidad y sostenibilidad financiera.

Adicionalmente, se autorizó la reprogramación del barrido de caja para septiembre de 2025, anticipando el cumplimiento de obligaciones financieras y aprovechando el comportamiento favorable del flujo de caja. Este desempeño positivo se ha visto impulsado por el crecimiento del tráfico vehicular y el incremento parcial de tarifas, lo que permitió alcanzar un recaudo considerable frente a lo proyectado, a pesar de los desafíos operativos derivados de eventos climáticos y sociales que afectaron temporalmente la movilidad en el corredor vial.

- **Procesos judiciales y/o administrativos**

Durante el 2025, Coviandina intervino en los siguientes procesos judiciales relevantes:

Acción popular de la Veeduría Ciudadana Doble Calzada Buenavista- Fundadores (accesos): el 27 de agosto de 2018, la veeduría ciudadana presentó una acción popular en contra de la Concesionaria, la ANI y el municipio de Villavicencio, al considerar que existe una vulneración al derecho de goce del espacio público porque no se construyeron dos glorietas en cada extremo del puente Las Américas; incluyendo variantes de ingreso y salida, con sus respectivas vías de desaceleración y mejoramiento. Mediante auto del 7 de noviembre de 2019, el Tribunal negó las medidas cautelares que había solicitado el accionante, relacionadas con la ampliación de medidas de seguridad, ampliación de la vía,

control de tráfico, reductores de velocidad e instalación de barandas. El 8 de julio de 2022, se declaró fallida la audiencia de pacto de cumplimiento y el 26 de agosto de 2022 se realizó audiencia de pruebas. Durante el periodo de reporte, no se presentaron novedades relevantes.

Acción popular de la Veeduría Ciudadana Doble Calzada Buenavista- Fundadores (cierres de vía): el 21 de agosto de 2018 se admitió la acción popular instaurada en contra del Ministerio de Transporte, la ANI y otros sujetos, por la presunta violación de derechos colectivos con ocasión de los constantes cierres de la vía Bogotá – Villavicencio, los cuales a juicio del actor han causado un detrimento en la economía de la Orinoquia y congestión en la movilidad del Municipio de Villavicencio, más exactamente en el cruce de las Américas con Altagracia. Ante la vinculación de Coviandina en este proceso, la sociedad contestó la demanda el 9 de octubre de 2020 oponiéndose a las pretensiones. Durante el periodo de reporte, no se presentaron novedades relevantes. Se está a la espera de que se celebre la audiencia de pacto de cumplimiento.

Reparación directa de Diana Cristina Perez Rodríguez y otros: el 10 de febrero de 2020, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió la demanda de reparación directa en contra de la ANI y Coviandina, mediante la cual se persigue la indemnización de perjuicios estimado en \$4.649.971.200, por construcción del Túnel Buenavista 2 sobre el predio el Vergel. El 2 de septiembre de 2020, Coviandina presentó la contestación de la demanda y llamó en garantía a Suramericana.

El 24 de mayo de 2024, el Tribunal aceptó el desistimiento de la demanda de Diana Cristina Perez y su hija. El 4 de junio de 2024, se celebró audiencia de pruebas y el 18 de junio de 2024, Coviandina presentó los alegatos de conclusión, por lo cual, se está a la espera de sentencia. Durante el periodo de reporte, no se presentaron novedades.

Acción popular de la Comunidad Veredal Pipiral: la acción popular tiene como propósito la protección de derechos colectivos, en especial pretende materializar la reubicación de la escuela Nuestra Señora del Carmen de Pipiral. Mediante auto del 19 de julio de 2022, el Tribunal ordenó a Coviandina, como medida cautelar, el traslado de la institución educativa, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Municipio de Villavicencio, la cual fue cumplida por Coviandina en lo que le corresponde. El 21 de noviembre de 2022, se celebró la audiencia de Pacto de Cumplimiento mediante la cual las partes llegaron a un acuerdo, en donde Coviandina, con el apoyo del Municipio, se comprometió a realizar las adecuaciones y arreglos en la escuela Nuestra Señora de Pipiral y, adicionalmente, ayudar con la construcción de una escuela. El 7 de diciembre de 2022, el Tribunal aprobó el acuerdo al que llegaron las partes con el fin de terminar el proceso. El 7 de junio de 2023, se celebró audiencia de pacto de cumplimiento en donde se puso de presente que

Coviandina ya había realizado las adecuaciones y arreglos en la sede actual de la escuela Nuestra Señora de Pipiral.

Durante el periodo de reporte, se han celebrado múltiples audiencias de verificación de cumplimiento para revisar los avances entorno a la construcción de la nueva escuela, por lo cual, el caso continúa en trámite.

Acción de Grupo de Marisol Rojas Forero: mediante auto del 24 de marzo de 2024, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió la Acción de Grupo presentada por Marisol Rojas Forero y otros, en contra de Coviandes, Coviandina y otros, por los derrumbes presentados en los kilómetros 58 y 64 de la vía al llano que generaron su cierre indefinido desde el 14 de junio de 2019. Adicionalmente, se alegó que las vías alternas se encontraban en malas condiciones de transitabilidad y se estimó la demanda en \$4.5 billones de pesos.

El 19 de junio de 2024, Coviandina interpuso recurso de reposición en contra del auto admisorio. El 23 de septiembre de 2024, el Consejo de Estado, en sede de apelación, revocó el auto del 6 de octubre de 2023 mediante el cual el Tribunal rechazó la reforma de la demanda por considerar que la reforma no procede en acciones de grupo. El Consejo de Estado revocó la decisión por considerar que la legislación aplicable sí permite la reforma en este tipo de procesos. El proceso continúa en etapa inicial.

Proceso arbitral contra la ANI (Pólizas): el 27 de julio de 2023, Coviandina presentó demanda arbitral, reformada el 31 de mayo de 2024, en contra de la ANI para que se declare que la no consecución de los amparos de (i) daños que puedan sufrir los sitios denominados como “*Infraestructura Especial Corredor Existente*” y (ii) daños que puedan sufrir los denominados puentes INVÍAS, se debe a hechos ajenos y no imputables a Coviandina. También solicitó la nulidad absoluta de la Parte General del Contrato referente a que “*cualquier pérdida o daño sufrido por la infraestructura y no cubierto por esta garantía será asumido enteramente por el Concesionario*” (romanito (v) del literal (a) de la Sección 12.8). Por su parte, la ANI presentó demanda de reconvención alegando que Coviandina no cumplió sus obligaciones contractuales y que, en todo caso, el riesgo de no obtener la póliza está a cargo de la Concesionaria.

El 25 de julio de 2025, el Tribunal profirió laudo arbitral en el que se declaró sin competencia: (i) para decidir la no consecución de amparos de la Infraestructura Especial y los Puentes INVÍAS al ser un tema reservado para los amigables componedores y (ii) frente a la demanda de reconvención de la ANI. Por otra parte, negó la nulidad absoluta del romanito (v) del literal (a) de la Sección 12.8 y acogió parcialmente la solicitud subsidiaria de interpretación al considerar que Coviandina no asume de forma absoluta e ilimitada todos los daños no cubiertos por el seguro, pues existen excepciones como los

EER en donde el Concesionario tiene derecho a que la ANI le reembolse los costos de reparación.

Amigable composición (pólizas): el 4 de noviembre de 2025, Coviandina presentó la solicitud de amigable composición para que se declare un Evento Eximente de Responsabilidad por la no consecución de amparos de (i) la Infraestructura Especial y (ii) los puentes INVÍAS con calificación SIPUCOL mayor o igual a 2. El caso se encuentra en etapa inicial.

Proceso ejecutivo para el cobro costos ociosos (decisión de amigable composición): el 18 de diciembre de 2024, Coviandina presentó demanda ejecutiva junto con solicitud de medidas cautelares para el cobro de \$12.553 millones más intereses, reconocidos en la Decisión de Amigable Composición del 22 de mayo de 2024 por los costos ociosos causados durante el Covid-19. El 29 de agosto de 2025, Coviandina presentó un impulso procesal y, el 4 de noviembre de 2025, una solicitud de vigilancia judicial administrativa ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

Proceso arbitral contra la ANI (nulidad deducciones, Subcuenta MASC, remoción derrumbes K58, material Quebrada Estaquecá, operación Túnel Renacer): el 6 de junio de 2025, Coviandina radicó la demanda para que se declarara la nulidad de las deducciones automáticas aplicadas por la ANI; que se interprete que los fondos de la cláusula subcuenta MASC también benefician a la; se reconozcan los gastos por la remoción derrumbes en el K58; se reconozcan los gastos por la remisión del material arrastrado por la Quebrada Estaquecá y mayores costos por el funcionamiento en doble sentido del Túnel Renacer. El valor total de las pretensiones es de \$7.523 millones.

De común acuerdo se designaron los siguientes árbitros principales: Ileana Marlitt Melo Salcedo; Julio Abelardo Roberto Nieto y Arturo Solarte Rodríguez. El 19 de noviembre de 2025, se celebró la audiencia de instalación del Tribunal.

2.2. Seguimiento a Proyectos

2.2.1. Seguimiento Técnico

Desde el 1 agosto de 2019, Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S. (en adelante "Proindesa"), filial de Corficolombiana, fue designada como la Holding Corporativa de Infraestructura de Corficolombiana, y desde esa misma fecha, los vehículos de inversión que tienen participación de capital en los proyectos de infraestructura vial suscribieron con Proindesa contrato de prestación de servicios, por medio del cual Proindesa realiza las actividades de asistencia técnica, jurídica y financiera de los proyectos.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

La asistencia corresponde a la fijación de directrices y estándares en la gestión de los procesos llevados en las diferentes fases de los proyectos (preconstrucción, construcción, operación y mantenimiento).

A través de las juntas directivas de las concesionarias y constructoras, además de reuniones y comunicados, entre otros, Proindesa plantea lineamientos y realiza el seguimiento a la gestión de las organizaciones.

Además, establece el avance de los diferentes planes de gestión con el objeto de identificar desviaciones en estos, analizarlas y proponer a las organizaciones acciones preventivas y correctivas que pretendan encajar el proyecto dentro de los objetivos propuestos.

Las actividades realizadas por Proindesa en las distintas áreas se dejan consignadas en informes trimestrales que se remiten a las organizaciones.

3. Contexto de Sostenibilidad

3.1. Marco normativo y regulaciones relevantes en materia de sostenibilidad

GRI 2-27

Como parte de su estrategia, Proindesa y el Portafolio de Infraestructura Vial mantienen una postura proactiva frente a las directrices gubernamentales, anticipándose a posibles regulaciones futuras y fortaleciendo su modelo de gestión. Para el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, la organización continúa aplicando los Estándares del GRI como marco para la elaboración del Informe de Gestión y Sostenibilidad, garantizando rendición de cuentas y transparencia ante los grupos de interés.

La adopción de este marco responde al compromiso de la Sociedad de alinear la revelación de su desempeño con estándares internacionales de sostenibilidad, ajustando su alcance a la realidad de Prodeandino como sociedad administrada por Proindesa, y teniendo en cuenta su transición desde una operación constructiva hacia un rol de vehículo de inversión.

3.2. La sostenibilidad en la Sociedad

Durante 2025, Prodeandino se integró al modelo corporativo liderado por Proindesa con una estrategia de sostenibilidad transversal, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial y de la representación legal ejercida por Geindesa. En este contexto, la gestión de aspectos ambientales, sociales, de gobierno y de riesgos se desarrolla a través de los sistemas, políticas y procedimientos establecidos por Proindesa para las sociedades administradas del Portafolio de Infraestructura Vial.

Dado que Prodeandino no cuenta con empleados directos y que sus actividades operativas de construcción se encuentran culminadas, la generación de valor económico, ambiental, social y de gobierno se materializa principalmente a través del uso responsable de los recursos, el cumplimiento de sus obligaciones legales, societarias, tributarias y contractuales, y la correcta administración de los riesgos inherentes a su condición de vehículo de inversión. De esta manera, la Sociedad contribuye a la sostenibilidad del Portafolio garantizando una gestión ordenada de su transición, respaldada por los marcos de ética, cumplimiento, gobierno corporativo y riesgos adoptados desde Proindesa.

3.3. Asuntos Materiales

GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3

En el período, se realizó la revisión de los 6 asuntos materiales y sus respectivas metas. Luego de aplicar la metodología de doble materialidad se identificó la pertinencia de continuar fortaleciéndolos, a través de nuevas metas, que permitan cumplir los pilares eco-

nómicos, ambientales, sociales y de gobierno, temas prioritarios para los grupos de interés y contar con la alineación con los cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible que se priorizaron en la estrategia de sostenibilidad.

Económico:

1. Desempeño y desarrollo económico.

Gobierno Corporativo:

2. Gestión del riesgo.
3. Ética y Responsabilidad.
4. Buen Gobierno.

Social:

5. Impacto Social

Ambiental:

6. Gestión al cambio climático.

Estos asuntos materiales se gestionan a través de Proindesa mediante la aplicación de las políticas, procedimientos y estándares corporativos definidos para las sociedades administradas, asegurando que, aun en ausencia de operación directa, la Sociedad mantenga una conducta alineada con las expectativas de los accionistas y de los demás grupos de interés.

3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

GRI 3-1

Los ODS se constituyen en un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El logro de estos también conlleva una participación del sector privado, la Sociedad en el marco del compromiso para avanzar en el logro de estos objetivos adopta los siguientes:

3.4.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Dada la magnitud del alcance en territorio que tienen los proyectos, se identifica como una de las mayores consecuencias, la generación de empleo local seguro, inclusivo y formal, que conlleva un efecto positivo en la calidad de vida y crecimiento económico de la comunidad, que a su vez se traduce en protección de los derechos humanos minimizando riesgos sociales.

3.4.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

La interconexión territorial lograda con la ejecución de los proyectos de infraestructura representa un importante acelerador de la economía dinámica en todos los sectores e industrias, dando paso al progreso tecnológico y de innovación. El compromiso con este objetivo es la prosperidad desde el acceso equitativo.

3.4.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 12: Producción y consumo responsable.

Se asume la responsabilidad del cuidado y protección del ambiente, fortaleciendo sus buenas prácticas de consumo de recursos naturales durante el desarrollo de sus actividades de forma eficiente; así como la reducción y la correcta gestión de los residuos generados en sus procesos por medio de iniciativas de prevención, reducción, reutilización y disposición.

3.4.4. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 13: Acción por el clima.

No es posible hablar de generación de valor desde la sostenibilidad siendo ajenos a la crisis climática que hoy enfrenta el mundo; por ello, se establece su compromiso de fortalecer las capacidades de adaptación a los riesgos climáticos y naturales en sus procesos, con el fin de promover mecanismos capaces de reducir, mitigar y compensar los impactos en términos de cambio climático, incorporando medidas que respalden estas acciones.

3.5. Innovación

El gobierno corporativo liderado desde Proindesa y aplicable a la Prodeandino ha impulsado un avance en la modernización y optimización de los procesos. A través de una estrategia de innovación orientada a la eficiencia operativa, se han promovido mejoras, la adopción de nuevas prácticas y la implementación de soluciones que fortalecen la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Asunto Material:

Impacto social: Generar oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otros, en las comunidades de área de influencia de los proyectos y los proveedores.

Meta	Seguimiento
Fortalecer una cultura de innovación al interior de la Organización, invirtiendo en proyectos de	Proindesa promovió actividades de capacitaciones encaminadas a la apropiación del uso de Artificial Generativa (IAG) y herramientas del entorno de Microsoft en las tareas diarias.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

<p>tecnología y digitalización de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en espacios de gestión del cambio, producto de la alianza de Grupo Aval con Visión Software, promoviendo el aprendizaje y adaptación de la IAG a su entorno de tareas diarias, y en virtud del programa de AVAL - Microsoft se definieron los líderes del Programa Champions, con el fin de promover el uso responsable de la IAG con Copilot fortaleciendo la cultura digital.
--	--

4. Aspectos de Gobernanza

4.1. Relación con los ODS

GRI 2-9 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 207-2



El gobierno corporativo direccionado desde Proindesa, como Holding Corporativa del Portafolio, y aplicable a la Sociedad, permite establecer lineamientos de transparencia mediante diferentes instancias de toma de decisiones, encaminadas a garantizar el cumplimiento del propósito en materia de sostenibilidad. Se ha fortalecido la estructura de su gobierno a través de la modificación de la estructura organizacional, así como la conformación del Comité de Innovación, encargado de orientar y supervisar las iniciativas de transformación dentro de Proindesa, y el Comité Estratégico de Comunicaciones, que centraliza la elaboración y creación de los contenidos de las comunicaciones institucionales, con el fin de fortalecer la imagen corporativa mediante mensajes consistentes y técnicos. Este modelo asegura alineación narrativa, acompañamiento especializado y eficiencia operativa, generando confianza en los grupos de interés. Además, se cuentan con mecanismos mediante los cuales se establecen prácticas de transparencia, ética y buen gobierno, para afianzar y construir relaciones de confianza con los grupos de interés.

Por otra parte, con los proveedores se han construido relaciones de confianza y de beneficio mutuo promoviendo la adopción de prácticas anticorrupción, como el uso de las líneas éticas para reportar cualquier situación inusual, fomentando una cultura de integridad y transparencia en el trato.

4.2. El Negocio de Prodeandino es corporativamente sostenible

GRI 2-9 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 207-2

Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la Sociedad, y asegurar que sus decisiones estén alineadas y guiadas por principios de responsabilidad social, ambiental y económica, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de los grupos de interés, garantizando una gestión transparente, ética y eficiente.

Asunto Material:

Gestión de Riesgos: Contar con mecanismos de identificación, clasificación, prevención, control, gestión de riesgos y adopción de medidas mitigantes.

Meta	Avance
Definir e implementar anualmente el 100% planes de acción e instrumentos de control que garanticen el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos.	Se definieron el 100% de los planes de acción e instrumentos de control que buscan garantizar el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos (Auditorías ABAC, SARO, SAGRILAFT, y Ciberseguridad y Seguridad de la Información), del total de 54 planes generados, 52 se encuentran cerrados y en cumplimiento al 31 de diciembre de 2025, lo que representa el 96% de implementación.

4.3. Reporte de Información Línea Ética

GRI 2-26

Con las partes interesadas se han construido relaciones de confianza y de beneficio mutuo promoviendo la adopción de prácticas anticorrupción, como el uso de la línea ética para reportar cualquier situación inusual, fomentando una cultura de integridad y transparencia en el trato.

Asunto Material:

Ética y Responsabilidad: Cumplir con los más altos estándares éticos, de conducta y transparencia en la información hacia los grupos de interés.

Meta	Avance
Continuar con la meta de gestionar, indagar y cerrar el 100% de los casos reportados ante la Línea Ética relacionados con presuntas conductas desviadas de la ética corporativa.	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 en la “Línea Ética de Proindesa”, no se recibieron denuncias relacionadas con eventos de soborno, fraude y/o corrupción de Prodeandino.

Durante el periodo se llevaron a cabo actualizaciones del Código de Ética y Conducta, Política ABAC, Manual de Operaciones Especiales, Inventario de Señales de Alerta e Instructivo de Tratamiento de Terceras Partes Intermediarias, con la confirmación de aceptación y lectura por parte de los funcionarios.

Asunto Material:

Buen Gobierno: Contar con los altos estándares y prácticas de buen gobierno que aseguren una gestión eficiente y confiable.

Meta	Avance
Capacitar por lo menos una vez al año a los órganos de gobierno de Proindesa y del portafolio de infraestructura frente a los temas de sostenibilidad.	Se realizó la capacitación a los administradores del portafolio en temas de ABAC/PTEE, SAGRILAFT/SARLAFT, Transparencia en la interacción con funcionarios públicos, identificación y manejo de terceras partes intermediarias (TPI'S) y operaciones especiales en el marco del sistema anticorrupción con la firma consultora en Gestión de Riesgos - Risk Consulting Global Group.

Asunto Material:

Gestión de Riesgos: Contar con mecanismos de identificación, clasificación, prevención, control, gestión de riesgos y adopción de medidas mitigantes.

Meta	Avance
Identificar, evaluar y establecer la metodología para los riesgos emergentes.	Se actualizó la metodología de valoración de Riesgos Inherentes de Mayor Impacto (RIMI) de acuerdo con la instrucción corporativa, la cual tiene como alcance identificar los riesgos claves y emergentes, con sus controles de mitigación, de manera tal que estos sean evaluados en el 2026.

4.4. Estructura de Gobernanza

GRI 2-5, GRI 2-9

La Sociedad cuenta con dos órganos de administración, a saber, la asamblea de accionistas, y la representación legal.

La asamblea de accionistas está compuesta por el Accionista Único Corficolombiana S.A.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Revisoría Fiscal, que anualmente audita las cifras de los estados financieros, y emite su opinión, para ser puesta a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

4.5. Reformas Estatutarias

La Sociedad no modificó sus estatutos durante el año 2025.

4.6. Alta Gerencia

GRI 2-13

La Sociedad no cuenta con Alta Gerencia, entre sus colaboradores, dado que no hay empleados y la operación de la Sociedad se gestiona en el marco del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa; sin embargo, habida cuenta que la representación legal está a cargo de Geindesa desde abril de 2025, la Alta Gerencia está a cargo de la representante legal principal de Geindesa, Dra. Vanessa Garay Guzmán.

La Alta Gerencia gestiona los impactos de la Sociedad sobre la economía, el medio ambiente y las personas, mediante la definición de los objetivos de la Sociedad, conforme la planeación definida para el Portafolio de Infraestructura Vial de manera íntegra. De manera permanente se evalúa la gestión de la Sociedad con miras a optimizar la ejecución del presupuesto, en consideración a los costos y tiempos de los proyectos, y mejorar la productividad y eficiencia, generando valor a Corficolombiana y a los grupos de interés.

4.6.1. Representación Legal de la Sociedad

Desde el 16 de julio de 2025 el representante legal de la Sociedad fue Geindesa, que a su vez está representada legalmente de la siguiente forma:

Tabla 2. Representantes Legales

Cargo	Nombre
Principal	Vanesa Garay Guzmán
Primer Suplente	Javier Domínguez Betancur (*)
Segundo Suplente	Andrea Ibáñez Galvis (*)
Suplente de nuevos negocios	Luis Enrique Quintero de la Hoz

(*) En la sesión No. 25 de la Asamblea de Accionistas de Geindesa, celebrada el 30 de octubre de 2025, el Dr. Javier Domínguez Betancur fue designado como primer suplente del representante legal y la Dra. Andrea Ibáñez Galvis como segundo suplente. Se precisa que, entre el 1.º de enero y el 31 de octubre de 2025, dicho cargo fue ejercido por la Dra. Eliska Marinovich López.

4.6.2. Remuneración de la Alta Gerencia

GRI 2-19 y GRI 2-20

La Asamblea de Accionistas en la Sociedad es quien elige y remueve libremente al Representante Legal, con sus respectivos suplentes, y les señala su remuneración.

Los honorarios del representante legal persona jurídica, son fijados por la Asamblea de Accionistas, y obedecen a la tarifa prevista para esta prestación de servicio a los Vehículos de Inversión, y se prestan en el marco del desarrollo de un contrato de representación legal que la Sociedad tiene suscrito con Geindesa.

4.6.3. Altos Ejecutivos

GRI 202-2

La Sociedad no cuenta con Alta Gerencia de entre sus colaboradores, dado que no hay empleados y la operación de la Sociedad se gestiona en el marco de la ejecución del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa; sin embargo, habida cuenta que la representación legal está a cargo de Geindesa; la Alta Gerencia está a cargo de la representante legal principal de Geindesa, la Dra. Vanesa Garay Guzmán.

Cargo	Principal	Lugar de Nacimiento
Alta Gerencia - Representación Legal a través de Geindesa y Responsable desde Proindesa de la gestión del acuerdo de colaboración empresarial	Vanesa Garay Guzmán	Buenos Aires, Argentina

4.6.4. Comité de Auditoría

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría del seno de sus órganos de gobierno, sino que adopta el de Proindesa, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre ambas compañías. Así, el Comité de Auditoría de Proindesa, sirve de apoyo en la evaluación del control interno de Prodeandino mediante el cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto del Comité de Auditoría de Proindesa el cual se encuentra debidamente aprobado por la Junta Directiva de Proindesa en su última actualización del 02 de abril de 2025.

4.7. Gestión del Riesgo

GRI 2-24, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 207-2.

La Sociedad a través del acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa gestiona los Modelos y Sistemas de Administración de Riesgos que están alineados con sus objetivos estratégicos, operativos y regulatorios y también con los lineamientos corporativos de Corficolombiana y Grupo Aval. Así, como funciones principales se pueden tener la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, así como también el monitoreo del desempeño de los programas manteniendo canales de comunicación dinámicos y periódicos con la Alta Gerencia, Asamblea de Accionistas y otros grupos de interés.

4.8. Políticas y prácticas de gestión de riesgos y cumplimiento.

GRI 2-15, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1, GRI 207-1 y GRI 404-2

La Gestión de Riesgos está incorporada dentro de la estrategia de sostenibilidad siendo una actividad enfocada en identificar, analizar, evaluar, monitorear y comunicar las amenazas que puedan afectar el logro de sus objetivos estratégicos, a sus activos, y grupos de interés.

Cada uno de los programas de administración de riesgos cumplen un propósito específico, y proporcionan certeza en la prevención, detección y tratamiento de amenazas hacia Proindesa; tanto los programas asociados a cumplimiento como ABAC/PTEE, LAFT/FPADM, SARO, Protección de Datos y también los relacionados con Ciberseguridad y S.I., han sido implementados oportunamente, actualizados, monitoreados y alineados, según su naturaleza respecto a los objetivos estratégicos de Proindesa y requerimientos de los entes reguladores.

La responsabilidad de la aprobación de las políticas de la Gestión de Riesgos en la Sociedad está a cargo de la Asamblea de Accionistas, quién valida el desempeño y funcionamiento de los programas de administración de riesgos a través de los informes periódicos presentados, y en conjunto con la Alta Gerencia, proporciona directrices para su adecuado cumplimiento y alineación con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

Uno de los componentes esenciales para fomentar una adecuada Gestión de Riesgos es la promoción de la cultura de prevención, la cual incluye a la Alta Gerencia y los funcionarios de Proindesa, que ejecutan los servicios derivados del acuerdo de colaboración empresarial. Su propósito es sensibilizar las responsabilidades y funciones frente a cada programa de riesgo, lo cual fomenta un ambiente de control más robusto, con la capacidad de detectar y responder frente a la aparición de eventos que pudieran afectar la consecución de los objetivos de Proindesa.

4.8.1. Anticorrupción – ABAC/PTEE

GRI 205-1, GRI 205-2 y GRI 205-3

El Programa de Cumplimiento Anticorrupción (ABAC) implementado en la Sociedad tiene como objetivo fomentar una cultura de "Cero Tolerancia" frente a actos de corrupción, acorde con sus principios, valores y lineamientos corporativos establecidos. Los objetivos clave incluyen promover la transparencia y la confianza en las relaciones internas y procesos, la relación con terceros y grupos de interés, así como con la sociedad en general. Para lograr estos objetivos, la Sociedad ha adoptado medidas específicas para la prevención, detección y manejo de conductas o situaciones que podrían exponer la

integridad de la Sociedad debido a la materialización de actos de corrupción. La Sociedad está comprometida con la gestión de los riesgos de corrupción asociados con su negocio y relaciones con terceros intermediarios, prohibiendo acciones constitutivas de corrupción, previniendo a través de la disuasión, y finalmente, detectando, investigando y remediando situaciones de exposición a este tipo de riesgos que puedan surgir.

En el marco de este programa, se tiene establecida una metodología para identificar, evaluar, documentar y gestionar los riesgos de corrupción, así como el diseño de controles para prevenir y detectar eventos, en línea con las instrucciones corporativas. En el marco del acuerdo de colaboración empresarial con Proindesa, se realiza un Comité de Ética que es convocado por lo menos dos veces al año para informar sobre eventos relacionados con conflictos de interés, fraude o corrupción o afectaciones al Código de Ética y Conducta vigente.

Durante el año 2025 y bajo el acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa se realizó el análisis a las denuncias recibidas en los canales de las líneas éticas establecidas, relacionadas con posibles hechos de corrupción y/o soborno transnacional, sin identificar eventos ni denuncias de alto impacto asociados a estos factores de riesgo. Por último, se llevaron a cabo actualizaciones del Código de Ética y Conducta, Política ABAC, Manual de Operaciones Especiales, Inventario de Señales de Alerta e Instructivo de Tratamiento de Terceras Partes Intermediarias, estas actividades en el marco del acuerdo de colaboración empresarial con Proindesa.

Finalmente, se adelantaron visitas *in situ* de acompañamiento por parte de Corficolombiana y de Grupo Aval, con el propósito de validar la correcta implementación del sistema de gestión del riesgo de corrupción (ABAC). Estas visitas tuvieron como objetivo generar recomendaciones que contribuyeran al fortalecimiento del sistema y reforzar el compromiso de la Sociedad con la cultura anticorrupción, bajo el acuerdo de colaboración con Proindesa las oportunidades de mejora fueron implementadas y en particular Corficolombiana otorgó un grado de madurez del sistema del 100% destacándolo como práctica líder.

4.8.2. Sistema De Autogestión y Prevención de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).

GRI 205-1

Este Programa de gestión de riesgos de la sociedad establece un marco integral para prevenir el uso de la Sociedad en actividades de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Asamblea de Accionistas de Geindesa es la responsable del establecimiento de la estrategia y política de este sistema, y valida su desempeño a través de informes semestrales proporcionados por el Oficial de Cumplimiento; por su parte, la Alta Gerencia es la encargada de proporcionar los recursos técnicos y capital humano que soportan la implementación y ejecución del sistema.

El sistema tiene como principales componentes La Política y el Manual LA/FT/FPADM, matrices de riesgos, proceso de debida diligencia y el inventario de señales de alerta, los cuales permanecen actualizados según la normatividad vigente, modelo de negocio y los lineamientos Corporativos de Corficolombiana y de Grupo Aval.

Durante el periodo, se atendieron visitas de verificación de implementación del programa por parte de Corficolombiana y Grupo Aval, obteniendo resultados favorables del nivel de madurez del programa en un 100%; esta evaluación da certeza a la Sociedad que el programa cubre de forma satisfactoria las dimensiones del sistema: entorno y actividades de control, información, comunicación y supervisión.

Las reuniones de capacitación para la Alta Dirección se realizaron, apoyadas por un consultor externo.

4.8.3. Gestión del Riesgo Operacional (ERO)

GRI 205-2

La Sociedad administra sus riesgos operacionales presentes en cada proceso a través de los elementos del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional) y su perfil de riesgos. Para Prodeandino se han identificado 67 riesgos únicos, 130 causas y 173 controles según codificación ERM codificados bajo el estándar ERM (no únicos, incluyen repeticiones), brindando un perfil de prevención del riesgo robusto a la Sociedad.

Esto se ha desarrollado a través del examen del contexto interno y externo, ampliación del alcance de procesos incluidos para seguimiento en el sistema, actualización del inventario de riesgos, causas y controles operacionales, así como la evaluación de la eficacia operativa de dichos controles.

La Sociedad registra de manera detallada el inventario de los Eventos de Riesgo Operacional (“ERO’s”) reportados por los dueños de proceso, bajo el acuerdo de colaboración empresarial con Proindesa, y relaciona las cuentas del gasto correspondiente cuando aplica. En 2025 no se reportaron eventos Tipo A (con afectación financiera al gasto) y se registraron 6 Eventos Tipo B, que no generan pérdidas por eventos de riesgo operacional asociados a la ejecución y administración de procesos, todos con planes de acción registrados en ejecución para finalizar en el primer trimestre de 2026, fortaleciendo

así la capacidad de la Sociedad para gestionar eficazmente los riesgos operativos y mejorar continuamente sus operaciones.

4.8.4. Ciberseguridad y Seguridad De La Información (S.I.)

El entorno de Ciberseguridad y Seguridad de la Información es una prioridad para la Sociedad, es así como se implementan estrategias, servicios y herramientas de forma dinámica que permiten proteger la información e infraestructura tecnológica bajo los principios de disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad. Además, la sociedad participa en iniciativas corporativas con Corficolombiana y Grupo Aval que permiten generar eficiencia en la implementación de servicios y herramientas.

Como parte de estas estrategias corporativas, la Sociedad a través del acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa autoevalúa e informa los resultados obtenidos de la madurez de implementación a nivel corporativo según el marco establecido del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001, adhiriéndose a las metas establecidas para los diferentes dominios y controles revisados, a saber: Controles Organizacionales, de Personas, Físicos, Tecnológicos, Estrategia, Gobierno y Arquitectura de Seguridad. Aunado a esta estrategia de monitoreo y control ejercidas, se atendieron las recomendaciones hechas por entes de control interno y externo, generando planes de acción que ayudan en la mitigación y administración de este tipo de riesgos.

El análisis y monitoreo de los riesgos de Ciberseguridad y Seguridad de la información se sustenta en la elaboración y actualización de la matriz de administración de riesgos de tecnologías de la información (ITRM por sus siglas en inglés), la cual permite gestionar de manera continua la efectividad de los controles implementados y anticipar la materialización de amenazas, resaltando que no se han presentado materializaciones de este tipo de riesgos durante el ejercicio.

Por otra parte, en el modelo de Ciberseguridad y Seguridad de la información implementado se destaca el uso de herramientas de ciberseguridad para la anticipación, detección, protección, recuperación y respuesta ante amenazas cibernéticas; se adoptó el servicio de respuesta ante eventos informáticos (Computer Security Incident Response Team - CSIRT por sus siglas en inglés), adhiriéndose al acuerdo corporativo de Grupo Aval. Este servicio proporciona análisis de posibles amenazas que se originan en el ecosistema cibernético. En complemento, se inició el proceso de negociación para la implementación de la herramienta (Security Information and Event Management - SIEM, por sus siglas en inglés), bajo la premisa de ser una herramienta esencial en la detección y gestión de ciberataques.

La Sociedad ha venido implementando herramientas que previenen amenazas relacionadas con bases de datos, usuarios, contraseñas y redes. Para ello, se realizan monitoreos periódicos en cuatro niveles: perímetro, endpoints, acceso y datos, con el objetivo de anticipar alertas y aplicar controles que reduzcan la probabilidad de incidentes, y monitoreo de vulnerabilidades a través de la herramienta Qualys la cual permite escanear el 100% de los activos de información, garantizando la actualización y aplicación de parches de seguridad en los sistemas informáticos. Esta práctica contribuye a mitigar brechas de ciberseguridad, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés y asegurando la continuidad operativa.

Estas acciones reflejan una gestión responsable que protege los datos y la infraestructura tecnológica, generando valor para la organización y la comunidad. El enfoque integral busca no solo cumplir con estándares internacionales, sino también promover un entorno digital seguro que respalde el desarrollo sostenible.

4.8.5. Cumplimiento Regulatorio y Control Interno (NCG 461)

La Sociedad cumplió los objetivos estratégicos del Sistema de Cumplimiento, consolidando su posición frente a la responsabilidad normativa y fortaleciendo la gestión de riesgos regulatorios mediante metodologías robustas para su identificación, valoración, control y monitoreo representadas en la actualización constante de sus normogramas, la actualización periódica de las novedades normativas, legales y políticas que influyen en la operación de la Organización a través de la consulta diaria de boletines informativos, y el acompañamiento a las áreas responsables de cada uno de los procesos de actualización documental.

El sistema de control interno de Proindesa se fortaleció con la actualización de políticas corporativas, el seguimiento a obligaciones normativas y la evaluación de sistemas de riesgos, conforme a los lineamientos de la NCG 461. Durante 2025 se ejecutaron auditorías integrales en procesos críticos como contratación, contabilidad, seguridad de la información, sostenibilidad, compras, canal ético y gestión documental, permitiendo identificar mejoras y garantizar la transparencia en la gestión.

La ausencia de denuncias, el cumplimiento de los planes de acción y la madurez alcanzada por los sistemas ABAC, SARO y SAGRILAFT evidencian el compromiso institucional con la integridad, el control interno y la rendición de cuentas.

Este enfoque, sustentado en el estricto cumplimiento normativo y en la adopción de las mejores prácticas regulatorias, se implementa en alineación con la estrategia corporativa y los principios de sostenibilidad. Con ello, Proindesa refuerza su gobernanza, promueve la transparencia y asegura la integridad en todas sus operaciones, generando confianza y valor para accionistas, terceros y grupos de interés.

4.8.6. Programa de Protección de Datos Personales

GRI 2-27

En 2025, continuó en el fortalecimiento su Programa de Protección de Datos Personales, garantizando la seguridad y privacidad de la información bajo los lineamientos normativos vigentes. Se realizó la actualización anual del inventario de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio y se emitieron los informes semestrales de PQR sin registrar incumplimientos.

Asimismo, se trabajó en la actualización de la Política de Tratamiento de la Información y los formatos de autorización, alineando las finalidades del tratamiento con las relaciones comerciales con funcionarios, proveedores y clientes. Este enfoque, sustentado en el cumplimiento normativo y en la estandarización de políticas, refuerza la gobernanza, promueve la transparencia y genera valor para accionistas, terceros y grupos de interés, consolidando la confianza en la gestión responsable de los datos personales.

4.8.7. Gestión de Auditorías

Durante el año 2025 se atendieron 48 Requerimientos de Entes de Control Corporativos, relacionados a los procesos enmarcados en los acuerdos de colaboración empresarial, los cuales fueron contestados en un 96% de manera oportuna en relación con los tiempos determinados por la Auditoría Interna de Proindesa, la Contraloría de Corficolombiana y la Contraloría de Grupo Aval.

En referencia con los informes de auditoría recibidos en el año 2025, en los que se generaron oportunidades de mejora, se implementaron 62 planes de acción al corte del periodo se ejecutaron 59 planes (95%), y se encuentran en proceso 3 planes (5%), de los cuales se espera que cierren con fecha máxima al finalizar el primer trimestre de 2026.

4.8.8. Conflictos de Interés

GRI 2-15

A continuación, se describen los procesos para que La Sociedad asegure que los conflictos de interés se previenen y mitigan.

En consideración a la suscripción del acuerdo de colaboración empresarial, entre la Sociedad y Proindesa, la Sociedad asumió todos los procesos y procedimientos de Proindesa, *mutatis mutandi*, incluyendo el Código de Ética y Conducta, y el mismo Comité de Ética de la Holding. Así es que a partir del 1° de octubre de 2025, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado para el año 2025. Asimismo, cuenta

con un Comité de Ética compuesto por funcionarios de Proindesa, el Presidente, los Vicepresidentes, la Gerente Jurídica Corporativa, como miembros principales, quien funja como Oficial de Cumplimiento, y el Gerente de Litigios como miembro suplente único. Cuando se establece que alguna situación representa un eventual conflicto de interés, se procede de la siguiente manera:

1. La persona que se encuentre inmersa en la situación de la que pueda derivarse un conflicto de interés deberá revelar la misma a través del diligenciamiento de los formatos dispuestos para tal fin. Estos formatos serán puestos en conocimiento del Oficial de Cumplimiento de la Sociedad, quien analizará a partir de la información proporcionada si se configura o no, un conflicto de interés y deber remitir el informe ante la Alta Gerencia integrando su concepto de la situación reportada, para que se revise y se tomen las determinaciones del tratamiento.
2. De detectarse que el reportante se encuentra inmerso en una situación de conflicto de interés deberá revelarse la misma de la siguiente manera:
 - Los miembros de la Alta Dirección harán la revelación del conflicto ante la Asamblea General de Accionistas.
 - Los funcionarios, cuando la Sociedad cuente con estos ante la Vicepresidencia Ejecutiva y de Sostenibilidad.
3. Una vez efectuada la revelación, quien se encuentre incurso en el conflicto, deberá:
 - Si el conflicto de interés involucra a un funcionario, la Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad valida si realmente la situación informada por el Oficial de Cumplimiento corresponde a un conflicto de interés, para lo cual podrá solicitar toda la información que juzgue necesaria. En caso de duda frente al conflicto se apoyará en el concepto de la Gerencia Jurídica Corporativa. Si luego de efectuado el análisis, se llega a la conclusión de que efectivamente se trata de un conflicto de interés, se elaborará un informe con destino a la Asamblea General de Accionistas, en el que además de informar la situación, hará las recomendaciones para su solución.

En todo caso y mientras se resuelve el asunto, el funcionario deberá abstenerse de actuar en relación con el asunto de que se trate. En caso contrario, tendrá que asumir las consecuencias que acarrea la violación de lo establecido en el presente Código de Ética y Conducta.

Una vez se resuelva el conflicto, se comunicará la decisión adoptada, para que ésta sea comunicada al jefe inmediato, al Oficial de cumplimiento y al funcionario. De no poder ser superado, se deberá atender a la segunda instancia – Comité de Ética.

La Gerencia de Sostenibilidad de Proindesa deberá mantener un registro de los Conflictos de Interés identificados y custodiará y conservará la documentación relacionada con las declaraciones, la cual es clasificada como información confidencial.

4. En el evento que el conflicto de intereses involucre a miembro de la Alta Dirección, este deberá dar a conocer la situación a la Asamblea General de Accionistas a fin de que autorice, si lo juzga procedente, la realización de la actividad que representa el conflicto de interés, conforme a lo establecido en el numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1925 de 2009 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

Los administradores objeto de la autorización para participar en las operaciones en conflicto de interés son: Representantes legales.

El miembro de la Alta Dirección está obligado a abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en los actos generadores de la situación de conflicto de intereses, hasta tanto la Asamblea General de Accionistas decida. En caso de desacato, tendrá que responder en los términos previstos en las disposiciones legales antes citadas.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas se harán constar en las actas correspondientes a las sesiones en que se trate el tema. En todos los eventos, al adoptarse la decisión, no debe perderse de vista que el interés de la Sociedad es el objetivo principal, razón por la cual habrá lugar a la autorización, únicamente cuando el acto no perjudique los intereses de la Sociedad.

Las operaciones con partes vinculadas son reveladas de manera directa a la Asamblea General de Accionistas. De igual forma, Proindesa cuenta con mecanismos para la identificación, comunicación y administración de conflictos de interés que se encuentran contempladas en el Código de Ética y Conducta y Política Anticorrupción.

En el año 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron eventos relacionados con posibles materializaciones de conflictos de interés.

En este contexto, resulta pertinente señalar que, como parte de la gestión de gobierno corporativo y en cumplimiento de la normativa vigente, en sesión No. 28 del 06 de mayo

de 2024, de conformidad con el Decreto 046 de 2024, la Asamblea evaluó y aprobó una autorización general para que la Sociedad pueda realizar operaciones recurrentes y propias del giro ordinario con sociedades vinculadas, en aquellos casos en los que pueda surgir un eventual conflicto de interés de acuerdo con las hipótesis previstas en la norma aplicable.

La autorización se otorgó bajo las siguientes condiciones:

- 1- Partes vinculadas: Comprende únicamente a las sociedades que integran el portafolio de infraestructura del Grupo.
- 2- Naturaleza de las operaciones: Serán aquellos actos habituales del negocio que cumplan condiciones de mercado, respeten las políticas y procedimientos internos, no involucren el uso de información privilegiada y aseguren que la Sociedad mantenga su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones.
- 3- Cuantía: Cuando corresponda, las operaciones deberán ser sometidas a consideración del órgano social competente previsto en los estatutos.
- 4- Vigencia: Por el período correspondiente.

Los Administradores, pueden deliberar y aprobar las operaciones indicadas anteriormente sin requerir en cada caso una autorización expresa de la Asamblea, sujeta a las siguientes condiciones: (i) las operaciones sean controladas mediante un registro fidedigno por parte de la Sociedad; y (ii) la operación sea presentada en reunión ordinaria del máximo órgano social.

En línea con la mejora continua del gobierno corporativo, esta autorización fue renovada por la Asamblea el 18 de marzo de 2025, asegurando así la vigencia del marco preventivo para la adecuada gestión de eventuales conflictos de interés, para el período objeto de reporte.

4.9. Grupos de Interés

GRI 2-29

Los grupos de interés de la Sociedad son:

Tabla 3. Grupos de interés

Accionistas	Corficolombiana
Portafolio de Inversiones:	Coviandina.
Colaboradores	Equipo que gestiona el vehículo desde Proindesa.
Gobierno, regulatorio y control	Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, la ANI, el Ministerio de Transporte, la ANLA, entre otros.
Proveedores y contratistas	Son los proveedores de los vehículos de infraestructura. Con ellos se generan relaciones de confianza y crecimiento mutuo para el desarrollo de la operación
Medios de comunicación	Todos aquellos, escritos y digitales, que publiquen información sobre la Sociedad y su portafolio de inversiones
Comunidades	Grupos poblacionales asentados en la zona de influencia de los proyectos, que a pesar de no tener un relacionamiento directo con la Sociedad, lo tiene con las concesiones que son objeto de su gestión.

4.10. Actividades de la Auditoría Interna
GRI 207-2

Durante el 2025 la Auditoría Interna realizó las evaluaciones basadas en riesgos sobre los procesos más relevantes de la Sociedad, de acuerdo con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría de Proindesa mediante el acta No. 22 del 6 de diciembre de 2024, conforme lo establecido en el Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa.

La Auditoría Interna realizó la revisión de los siguientes temas:

Procesos de compras y contratación, HSEQ, estrategia de sostenibilidad, tecnología, ciberseguridad, seguridad de la información y los requerimientos de entes de control de Prodeandino, según aplicó. Respecto a la evaluación de la Matriz de Riesgos Inherentes de Mayor Impacto (RIMI) se abrió la evaluación en diciembre de 2025 la cual espera concluirse durante el primer trimestre de 2026.

1. Monitoreo de los canales de denuncias “Línea Ética” verificando la existencia de denuncias asociadas a Prodeandino.

2. Sistema de control interno contable y financiero.
3. Sistemas de administración de riesgos ABAC, SAGRILIFT y SARO.

Se realizó seguimiento a los planes de mejora establecidos, originados por las evaluaciones basadas en riesgos efectuadas por la Auditoría Interna de Proindesa, cuya gestión y resultados se presentaron al Comité de Auditoría de Proindesa.

La planeación de auditoría fue elaborada y ejecutada acorde con la metodología corporativa establecida por Grupo AVAL, los hallazgos fueron socializados a los dueños de los procesos y la Administración, quienes cumplieron con la entrega de la información y generaron planes de mejoramiento para fortalecer sus controles, procedimientos y gestión de riesgos, los cuales fueron monitoreados de forma periódica hasta su implementación por la Auditoría Interna de Proindesa, fortaleciendo el cumplimiento normativo y el Sistema de Control Interno de la Sociedad. En lo referente a las oportunidades de mejora informadas al cierre de las evaluaciones estas no correspondieron a situaciones de riesgo que afectarían los objetivos estratégicos de la entidad.

5. El Negocio de Prodeandino es Económicamente Sostenible

GRI 201-1

5.1. Relación con los ODS

Asunto Material:

Desempeño y Desarrollo Económico: Generar valor económico mediante el control de proyectos y la mitigación de riesgos, asegurando la rentabilidad esperada.

Meta	Acciones
Cumplimiento presupuestal.	Al 31 de diciembre la Sociedad tiene un cumplimiento presupuestal del 107,6%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y de los estatutos sociales, se presenta a continuación el análisis del entorno económico y sectorial correspondiente al período enero a diciembre de 2025, con el fin de contextualizar la gestión de la Sociedad en el marco de la evolución reciente de la economía colombiana y de la infraestructura de transporte en el país.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, el PIB colombiano creció 2,8% entre enero y septiembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el dinamismo de las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, y servicios de alojamiento y comida, que en conjunto crecieron 5,1% y aportaron un punto porcentual a la variación anual del PIB.

Así mismo, la administración pública y defensa, los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, la educación y las actividades de salud humana y de servicios sociales registraron un crecimiento de 4,4%, con una contribución de 0,7 puntos porcentuales, mientras que la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó 4,1%, aportando 0,4 puntos porcentuales adicionales.

En contraste, el sector construcción presentó una contracción anual de 2,7%, asociada principalmente a la caída de las edificaciones residenciales y no residenciales (-8,1%), parcialmente compensada por el buen desempeño de las obras de ingeniería civil, que crecieron 9,0% y han sido determinantes para el avance de los programas de infraestructura vial del país.¹

¹ Fuentes: Boletín PIB, tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/historicos-producto-interno-bruto-pib>

Desde el enfoque del gasto, entre enero y septiembre de 2025 el gasto de consumo final individual de los hogares creció 3,9%, mientras que el gasto del gobierno general aumentó 7,5%, lo que evidencia una demanda interna que, si bien moderada, continuó soportando la actividad económica y, en particular, la ejecución de proyectos de infraestructura.

En el frente externo, durante el mismo período las exportaciones colombianas ascendieron a US\$37.310,1 millones FOB, cifra superior en 1,8% a la observada el año anterior, impulsada principalmente por el grupo de agropecuarios, alimentos y bebidas.²

A diciembre de 2025, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,10%. Las divisiones de restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%), salud (7,20%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional, generando presiones de costos relevantes para los hogares. En contraste, divisiones como alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), bienes y servicios diversos (4,97%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), muebles y artículos para el hogar (3,31%), prendas de vestir y calzado (2,12%), recreación y cultura (1,85%) e información y comunicación (1,22%) se situaron por debajo del promedio nacional.

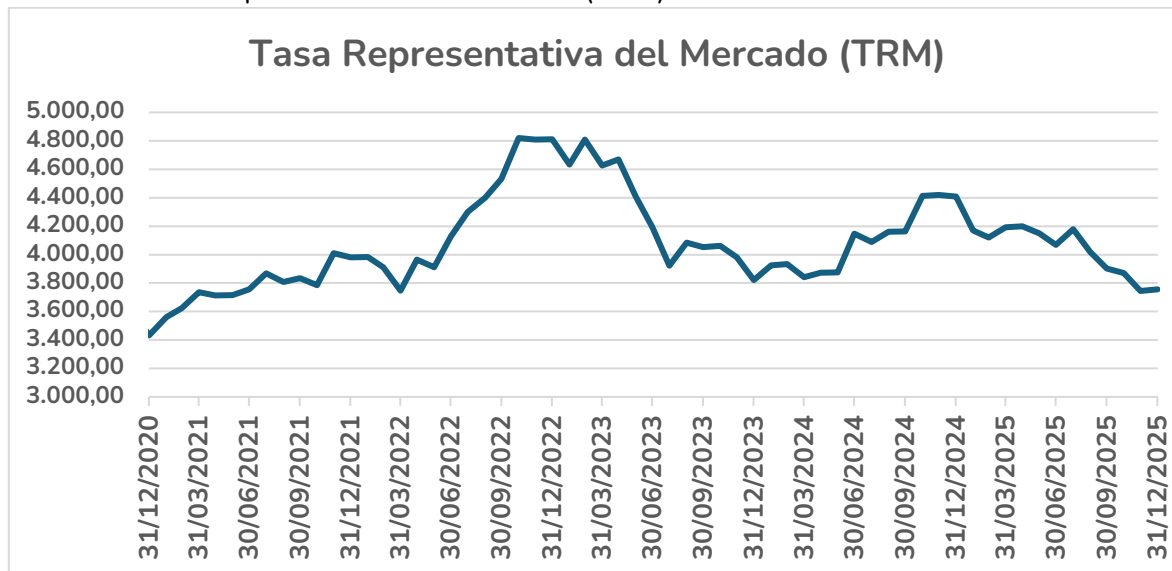
En el mercado cambiario, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) disminuyó durante el 2025 y cerró en diciembre en \$3.757,08³ pesos, frente a \$4.409,15 al cierre de 2024. Este comportamiento, se tradujo en una apreciación del peso colombiano del 14,79%, lo que contribuyó a reducir parte de los costos asociados a insumos importados para los proyectos de infraestructura, aunque también implicó ajustes en la valoración financiera de proyectos con componentes denominados en moneda extranjera, reforzando la importancia de una gestión prudente del riesgo cambiario.

La Gráfica 1 – Tasa Representativa del Mercado (TRM) ilustra la trayectoria de la TRM en el periodo 2020–2025, evidenciando la volatilidad reciente y el proceso de normalización observado en 2025.

² Fuente: Boletín de Exportaciones: tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

³ Cierre oficial de 31 diciembre de 2025, Fuente: Banco de la República.

Grafica 1. Tasa Representativa del Mercado (TRM)



5.1.1. Consideraciones del sector

Informe RUAPP⁴

Con base en el informe trimestral del Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP) con corte a enero de 2026, se registran 923 proyectos, de los cuales 294 (31,85%) permanecen vigentes en estado de evaluación, aprobación o vigencia, y 629 (68,15%) han culminado su trámite. Dentro de los proyectos vigentes, 215 corresponden a iniciativas privadas (73,13%) y 79 a iniciativas públicas (26,87%).

Entre los trámites finalizados se contabilizan 432 proyectos con prefactibilidad rechazada (68,68%), 89 con factibilidad rechazada (14,15%), 34 desistidos (5,41%), 57 desistidos por el originador (9,06%), 3 no adjudicados (0,48%), 2 no contratados (0,32%), 11 con factibilidad fallida (1,75%) y 1 con contrato finalizado (0,16%).

Entre septiembre de 2024 y enero de 2026 se incorporaron 36 nuevos proyectos al registro, equivalentes al 3,90% del total. En cuanto a los proyectos vigentes, el 24,15% se encuentra en fases avanzadas: 33 iniciativas públicas en estructuración y 37 iniciativas privadas en factibilidad; adicionalmente, 51 proyectos (17,35%) han sido adjudicados o contratados. En evaluación se encuentran 136 iniciativas, todas de origen privado, de las cuales el 89,71% no contempla recursos públicos y el 10,29% si los incluye.

⁴ Fuente: Privadas (RUAAP), tomado de: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/programa-participacion-privada-infraestructura/Paginas/ruapp.aspx

Por sectores, lidera transporte y movilidad con 59 iniciativas (43,38%), seguido de edificaciones públicas y renovación urbana con 26 proyectos (19,12%) y agua y saneamiento básico con 24 proyectos (17,65%). Sectores como minas y energía y agricultura y desarrollo rural cuentan con 5 proyectos cada uno (3,68%), mientras que salud, ambiente y desarrollo sostenible, cultura y deporte, y educación registran 3 iniciativas cada uno (2,21%). Los sectores de vivienda, justicia, tecnologías de la información y las comunicaciones, y comercio, industria y turismo cuentan con menor número de proyectos, entre 1 y 2 iniciativas.

En cuanto a la localización geográfica, Bogotá D.C. tiene la mayor participación, con 57 proyectos (19,39% de los vigentes), seguido por Antioquia (35 iniciativas, 11,90%), Cundinamarca (29 iniciativas, 9,86%), Bolívar (28 iniciativas, 9,52%), Santander (28 iniciativas, 9,52%) y Magdalena (19 iniciativas, 6,46%).

Entre los proyectos de transporte más relevantes se destacan:

1. IP Vías del Altiplano II (Antioquia): corredor vial de aproximadamente 350 km, que contempla la construcción de 23,4 km de segunda calzada, 19 km de terceros carriles, 7 intercambiadores a desnivel, 7 retornos a desnivel, 5 retornos a nivel, el revestimiento de 3 túneles existentes y la construcción de 12 puentes peatonales. Se estima una fase de preconstrucción de 1 año, una fase de construcción de 6 años y una etapa de operación y mantenimiento de 18 años, para un plazo total de la concesión de 25 años. La inversión total prevista asciende a cerca de \$5 billones, de los cuales \$2 billones corresponden a la etapa de construcción y \$3 billones a operación y mantenimiento.
2. Conexión Interoceánica de Colombia (Chocó): proyecto en etapa de prefactibilidad, a cargo de la Unidad de Planeación de Infraestructura y Transporte (UPIT), que contempla el diseño, construcción, mantenimiento, financiación, operación, explotación, gestión predial, social y ambiental, y reversión de una conexión férrea de aproximadamente 210–222 km entre Jurado (Océano Pacífico) y Unguía – Puerto Titumate (Océano Atlántico), complementada con infraestructura portuaria como alternativa al Canal de Panamá. La inversión proyectada supera los \$32 billones.
3. IP Puerta del Caribe (Aeropuerto Internacional Rafael Núñez): iniciativa que contempla la financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y reversión de infraestructura aérea y terrestre en el periodo 2032–2049.

En conjunto, el RUAPP evidencia que las APP continúan consolidándose en América Latina y el Caribe, y que Colombia mantiene una posición destacada en el índice Infrascopes,

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

ubicándose en el tercer lugar de la región, lo que lo posiciona como uno de los entornos más favorables para el desarrollo de APP de infraestructura.

Tabla 4. Estado de los Proyectos de Cuarta Generación (4G) al 09 de diciembre de 2025⁵

N	PROYECTO	Long (Km)	Avance (%)	Etapas
1	Girardot-Honda -Puerto. Salgar	190	100%	Operación
2	Cartagena - Barranquilla	147	100%	Operación
3	Pacífico 2	98	100%	Operación
4	Pacífico 3	146	100%	Operación
5	IP - Chirajara - Villavicencio	86	100%	Operación
6	IP - Girardot - Ibagué - Cajamarca	35	52,02%	Operación y Modificación de Alcance ⁶
7	Conexión Norte	145	100%	Operación
8	IP - Antioquia - Bolívar	491	94,39%	Construcción
9	Transversal de Sisga	137	99,99%	Operación
10	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	152	98,15%	Construcción
11	Pacífico 1	50	96,97%	Operación
12	IP - Neiva Girardot	198	99,87%	Operación
13	Mar 1	176	100%	Operación
14	Puerta de Hierro - Cruz Viso	196	100%	Operación
15	Rumichaca - Pasto	83	100%	Operación
16	Perimetral Oriente de Cundinamarca	152	43,23%	Terminación Anticipada
17	IP – Vías del Nús	157	100%	Operación
18	IP Accesos Norte	59	89,16%	Construcción
19	Pamplona - Cúcuta	62	100%	Operación
20	Mar 2	254	99,33%	Construcción
21	Villavicencio - Yopal	266	94,18%	Construcción
22	IP Tercer Carril	145	82,15 %	Construcción
23	Santana - Mocoa - Neiva	456	87,86%	Construcción
24	Rio Magdalena II	144	100 %	Operación
25	Bucaramanga – Pamplona	133	11,22%	Terminación Anticipada
26	Mulaló - Loboguerrero	32	N.A.	Pre-Construcción

⁵ Fuente: Aniscopio, tomado de: <https://aniscopio.ani.gov.co/datos-abiertos>

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

27	Santander Quilichao - Popayán	77	45,56%	Construcción
28	IP - Malla Vial del Meta	354	19,60%	Construcción
29	IP - Cambao - Manizales	256	100%	Operación

Fuente: ANI

Proyectos de quinta generación

El Gobierno Nacional continuó, aunque de manera rezagada, en 2025 con los procesos de adjudicación y cierre financiero de la infraestructura 5G. La Primera Ola integra 13 proyectos: 7 carreteros, 4 aeroportuarios, 1 de navegabilidad y 1 férreo, con una inversión estimada en CAPEX de \$20,39 billones (pesos de diciembre de 2020), según la Tabla – Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G).

Resaltando que para la estructuración de los proyectos 5G indicados, el Gobierno Nacional planteó algunos ajustes en la estructuración que pretendían corregir los asuntos críticos que se habían identificado en la ejecución de los proyectos 4G relacionados con los asuntos ambientales, financiero, económico y social.

Tabla 5. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) ⁷

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada ALO Sur (Adjudicado)	\$ 700.000
Accesos Norte II (Adjudicado)	\$ 1.320.000
Nueva Malla Vial del Valle (Adjudicado)	\$ 1.220.000
Buga – Buenaventura (Adjudicado)	\$ 2.210.000
Puerto Salgar – Barrancabermeja (Adjudicado)	\$ 2.070.000
Barrancabermeja – San Roque (Adjudicado)	\$ 1.700.000
Santuario – Caño Alegre	\$ 2.590.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 11.810.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	
Iniciativa Privada Aeropuertos de Suroccidente	\$ 820.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de Cartagena (Adjudicado)	\$ 480.000
Iniciativa Privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena	\$ 3.080.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de San Andrés	\$ 290.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 4.740.000
Otros Proyectos	

⁷Fuente: Aniscopio, tomado de: <https://aniscopio.ani.gov.co/proyectos5g-public>

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Canal del Dique (Adjudicado)	\$ 2.340.000
Dorada - Chiriguana (Adjudicado)	\$ 1.570.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 3.910.000
TOTAL GENERAL	\$ 20.390.000

A octubre de 2025, seis de las nueve obras adjudicadas contaban con cierre financiero; entre ellas, Malla Vial del Valle, ALO Sur, Troncales del Magdalena I y II, Accesos Norte II y Buga–Buenaventura, con varios frentes ya en fase de construcción.

La Tabla – Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) Segunda Ola presenta los proyectos en desarrollo para una segunda fase, con un CAPEX conjunto de \$10,1 billones, que incluye iniciativas carreteras, aeroportuarias y otros modos de transporte (como IP Conexión Centro, APP Pasto–Popayán, IP Campo de Vuelo Aeropuerto El Dorado, IP Transporte Ferroviario del Caribe, entre otros).⁸

Tabla 6. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) Segunda Ola.⁹

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
IP Conexión Centro	\$ 1.920.000
APP Pasto - Popayán	\$ 0
APP Sogamoso – Aguazul – Maní – Yuca	\$ 760.000
APP Villeta - Guaduas	\$ 3.100.000
IP Autovía Córdoba – Sucre	\$ 1.640.000
IP Conexión Del Nare II	\$ 570.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 7.990.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	
IP Campo de Vuelo Aeropuerto el Dorado – Bogotá D.C.	\$ 700.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 700.000
Otros Proyectos	
IP Chiriguana – Dibulla	\$ 470.000
IP Transporte Ferroviario del Caribe	\$ 940.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 1.410.000
TOTAL GENERAL	\$ 10.100.000

Vigencias Futuras

⁸ Fuente: ANI, tomado de: https://www.ani.gov.co/sites/default/files/avances_modos_carretero_4.pdf

⁹ Fuente: Aniscopio, tomado de: <https://aniscopio.ani.gov.co/proyectos5g-public>

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Las vigencias futuras que afectan los presupuestos de mediano y largo plazo para proyectos de inversión, autorizadas con corte al 31 de mayo de 2025, se concentran en sectores relacionados con la provisión de infraestructura, destacándose el sector transporte, que concentra el 88,1% de las vigencias futuras entre 2026 y 2053. Los sectores de defensa y policía, vivienda, ciudad y territorio, tecnologías de la información y comunicaciones, hacienda, igualdad y equidad, fiscalía, educación y otros participan en proporciones menores, tal como se detalla en la Tabla – Vigencias Futuras autorizadas para inversión según sector.¹⁰

Tabla 7. Vigencias Futuras autorizadas para inversión según sector (\$MM constantes de 2025).

Sector	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032-2053	Total	%
Transporte	\$ 11.400	\$ 11.015	\$ 12.306	\$ 11.402	\$ 11.124	\$ 9.923	\$ 80.873	\$ 148.043	88,1%
Defensa y Policía	\$ 1.250	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 7.137	4,2%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 1.506	\$ 1.221	\$ 771	\$ 446	\$ 192	\$ 45	\$ 0	\$ 4.181	2,5%
Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 643	\$ 415	\$ 434	\$ 453	\$ 225	\$ 75	\$ 0	\$ 2.244	1,3%
Hacienda	\$ 1.403	\$ 197	\$ 190	\$ 182	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972	1,2%
Igualdad y Equidad	\$ 1.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.293	0,8%
Fiscalía	\$ 74	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 726	\$ 1.060	0,6%
Educación	\$ 377	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 431	0,3%
Otros	\$ 1.337	\$ 288	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.625	1,0%

Fuente: MFMP- MinHacienda

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), la ejecución de proyectos de corredores viales y sistemas de transporte masivo financiados mediante vigencias futuras busca contribuir al incremento de la productividad de la economía colombiana, por dos vías principales:

¹⁰ Fuente: Ministerio de Hacienda MFMP, tomado de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-247797%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

- Mejorando la movilidad en las ciudades capitales y promoviendo la integración regional.
- Fortaleciendo la competitividad mediante una mayor accesibilidad entre los centros de producción y comercialización.

La Tabla 8 – Proyectos de inversión en Infraestructura Vial autorizados con Vigencias Futuras

Sector	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032-2053	Total	%
Transporte	\$ 11.400	\$ 11.015	\$ 12.306	\$ 11.402	\$ 11.124	\$ 9.923	\$ 80.873	\$ 148.043	88,1%
Defensa y Policía	\$ 1.250	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 7.137	4,2%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 1.506	\$ 1.221	\$ 771	\$ 446	\$ 192	\$ 45	\$ 0	\$ 4.181	2,5%
Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 643	\$ 415	\$ 434	\$ 453	\$ 225	\$ 75	\$ 0	\$ 2.244	1,3%
Hacienda	\$ 1.403	\$ 197	\$ 190	\$ 182	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972	1,2%
Igualdad y Equidad	\$ 1.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.293	0,8%
Fiscalía	\$ 74	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 726	\$ 1.060	0,6%
Educación	\$ 377	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 431	0,3%
Otros	\$ 1.337	\$ 288	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.625	1,0%

Fuente: MFMP- MinHacienda

5.2. Estados Financieros de la Sociedad

La situación económica de la empresa, según lo consignado en los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2025 se describe a continuación:

5.2.1. Estados Financieros Separados

La situación económica de la empresa, según lo consignado en los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2025 se describe a continuación:

5.2.2. Estados Financieros Individuales

Los resultados individuales bajo normas internacionales se resumen como sigue:

Tabla 9. Estado de resultados separados

Cifras en millones de pesos	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Var. %</u>
Ingresos de actividades ordinarias	5.718	5.013	705	14%
Gastos de Administración	-2.671	-2.914	243	-8%

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Ingresos método de participación	-1.905	-674	-1.231	183%
Otros resultados, neto	-3	1	-4	-400%
Utilidad Operacional	1.139	1.426	-287	-20%
Ingresos financieros	2	6	-4	-67%
Costos financieros	0	-1	1	-100%
Utilidad antes de impuestos	1.141	1.431	-290	-20%
Provisión de impuestos	-1.068	306	-1.374	-449%
Utilidad neta	73	1.737	-1.664	-96%

En el resultado del año, los ingresos operacionales fueron de \$5.718 millones de pesos, y corresponden a los intereses generados del préstamo de deuda subordinada en Coviandina.

Los gastos de administración ascendieron a \$2.671 millones de pesos, representados por los gastos por el acuerdo de colaboración empresarial con Proindesa por \$1.903 millones de pesos, gastos de registro por el incremento de capital por \$34 millones de pesos, honorarios por representación legal \$183 millones de pesos, otras asesorías por \$40 millones de pesos, gastos por impuestos \$489 millones de pesos por industria y comercio, IVA por compras y gravamen a las transacciones, y otros gastos por \$22 millones de pesos.

El resultado reconocido por el MPU en inversiones de asociadas y negocios conjuntos alcanzó una pérdida de \$1.905 millones, atribuido al resultado de Coviandina. La variación frente a 2024 se explica porque la adquisición de la inversión ocurrió en mayo, por lo que ese año 2024 no se reflejó el resultado completo de la inversión.

Los ingresos financieros del año fueron de \$2 millones de pesos, generados los rendimientos en bancos en cuanto a los costos financieros fueron menores a \$1 millón de pesos por comisiones bancarias.

En lo que respecta a la provisión de impuesto de renta se presentó un gasto por \$1.068 millones de pesos con un aumento contra el año 2024, ya que en ese año se usó un escudo fiscal que tenía la sociedad y se agotó en esa vigencia fiscal.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad presentó una utilidad de \$73 millones de pesos.

Tabla 10. Balance General de los estados financieros individuales

Cifras en millones de pesos	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Var. %</u>
-----------------------------	---------------	---------------	------------------	---------------

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Activos corrientes	814	504	310	62%
Activos no corrientes	185.169	182.062	3.107	2%
Total Activos	185.983	182.566	3.417	2%
Pasivos corrientes	471	286	185	65%
Patrimonio	185.512	182.280	3.232	2%
Total Pasivos + Patrimonio	185.983	182.566	3.417	2%

El total del activo fue de \$185.983 millones de pesos, el cual principalmente se refleja en el efectivo por \$813 millones de pesos, activos por impuestos por \$1 millón de pesos, cuentas por cobrar entidades relacionadas por \$97.449 millones de pesos, Inversiones en asociadas por \$87.719 millones de pesos

El total del pasivo fue \$471 millones de pesos, compuesto por Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por \$51 millones de pesos, Cuentas por pagar a entidades relacionadas \$388 millones de pesos, Otros pasivos no financieros \$32 millones de pesos.

El patrimonio presenta un saldo de \$185.512 millones de pesos, representando en una variación de \$3.232 millones de pesos respecto al año anterior por el aumento de capital en \$3.159 millones de pesos que aportó su único accionista, y el resultado del periodo por \$73 millones de pesos.

6. El Negocio de Prodeandino es Ambientalmente Sostenible

6.1. Relación con los ODS

GRI 302-1, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6



Proindesa y las sociedades parte del Portafolio de Infraestructura Vial han fortalecido su compromiso con la sostenibilidad, orientando su gestión hacia prácticas responsables que reduzcan los impactos ambientales y contribuyan a la mitigación del cambio climático, en este sentido se han adoptado prácticas, como el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental mediante la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales (MAIAS), la adopción de la Política Ambiental y la implementación de programas asociados a energía, agua, residuos y biodiversidad.

Adicionalmente, se destaca que, a través de Coviandina, durante este periodo se han protegido 382 hectáreas y se han establecido zonas de compensación ambiental orientadas a la preservación de hábitats naturales. Asimismo, se han reforestado áreas estratégicas mediante la siembra de 200.745 árboles de especies nativas, se cuenta con 9 pasos de fauna en operación y se han destinado más de \$1.747 millones a inversiones ambientales a lo largo del proyecto.

6.2. Políticas y prácticas ambientales

GRI 201-2, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6

La sociedad como Vehículo de Inversión propende por el desarrollo de los proyectos se realice con una infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos y el tránsito a la descarbonización de las actividades, tiene el potencial de generar valor interno y externo desde la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

En el marco del cumplimiento de las metas definidas en la estrategia de sostenibilidad, se desarrolló la gestión correspondiente a través de Proindesa para avanzar en el siguiente asunto:

Asunto Material:

Gestión al cambio climático: Generar acciones y proyectos para la conservación, restauración, protección del medio ambiente y gestión del cambio climático.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Metas	Acciones
Establecer la Política ambiental.	Proindesa creó la Política Ambiental transversal a las sociedades administradas, la cual establece principios y compromisos corporativos para la protección del medio ambiente.

7. El Negocio de Prodeandino es Socialmente Sostenible

7.1. Social



Con el propósito de fortalecer una cultura organizacional desde Proindesa se ha generado un impacto positivo y tangible en funcionarios, proveedores y comunidades, impulsando el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la equidad y la inclusión, fortaleciendo los lazos sociales. La organización mantiene un compromiso firme con la transformación de realidades mediante la ejecución de programas sociales en las concesionarias, orientados a la cohesión social tanto para el equipo de trabajo como para las comunidades presentes en los 5 municipios del área de influencia directa de Coviandina. Estas acciones reflejan una visión estratégica que integra sostenibilidad e innovación, creando valor compartido y contribuyendo al bienestar colectivo.

7.2. Gestión de Calidad

GRI 2-24

El sistema de gestión de calidad tiene como objetivo integrar los lineamientos estratégicos de Proindesa y del Portafolio con principios de responsabilidad social, ambiental y de buen gobierno, asegurando prácticas que fortalezcan la sostenibilidad y la transparencia. Este sistema se sustenta en una estructura documental y procedimental sólida que facilita el diseño, ejecución y evaluación de procesos, garantizando el cumplimiento de políticas corporativas.

En el 2025, se realizaron 81 actualizaciones documentales dentro del Sistema de Gestión, lo que asegura la vigencia y pertinencia de la información para los procesos organizacionales. Además, se implementó una nueva metodología para la elaboración y control de documentos, orientada a fortalecer la estructura documental y garantizar coherencia con la operación.









Estas acciones consolidan una estructura documental más robusta, alineada con la estrategia organizacional y orientada a garantizar eficiencia, control y generación de valor sostenible en la gestión de la información.

7.3. Relaciones con la comunidad local y programas de desarrollo comunitario.


GRI 413-1

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Durante el período reportado, el portafolio continuó fortaleciendo la implementación de los programas sociales en los municipios de área de influencia directa de Coviandina, contribuyendo al desarrollo económico, educativo, cultural y al bienestar integral de las comunidades. Gracias a estas iniciativas, 15.558 personas a través de la Concesión fueron beneficiadas, mediante acciones que impulsan capacidades productivas, promueven la seguridad vial, mejoran los entornos educativos y acompañan a la población adulta mayor.

Categoría	Nombre Programa	Población	Impacto del Portafolio
<p>Emprendimiento: Los programas de emprendimiento están orientados a fortalecer unidades productivas, promover la asociatividad y generar ingresos sostenibles para las comunidades vinculadas a los Proyectos.</p>		Mujeres cabeza de familia	3.404 personas beneficiadas
		Campeños y productores locales	
		Asociaciones y grupos productivos de la región.	
		Familias de los funcionarios de las Concesiones y Proindesa.	
<p>Educación Las acciones de educación se enfocaron en fortalecer competencias lectoras y comunicativas, así como en mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas para favorecer ambientes de aprendizaje seguros y de calidad.</p>		Estudiantes de preescolar y primaria Docentes Instituciones educativas	7.936 estudiantes y docentes beneficiados.
		Niños, docentes y las Instituciones educativas	103 Instituciones Educativas.
<p>Cultura Vial Los programas de cultura vial buscan generar comportamientos seguros y responsables en la vía, especialmente entre niños, usuarios del corredor vial y población general del área de influencia.</p>		Estudiantes de segundo a quinto grado	2.718 personas beneficiadas /impactadas a través de campañas viales:
		Usuarios del corredor y la población en general.	

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Categoría	Nombre Programa	Población	Impacto del Portafolio
Salud y Bienestar Los programas de salud y bienestar promueven la calidad de vida de los adultos mayores mediante actividades de integración, reconocimiento y desarrollo emocional.		Adultos mayores	1.500 adultos mayores beneficiados

7.4. Generación de empleo

La generación de empleo constituye un factor fundamental para el desarrollo económico de los territorios donde se ejecuta el proyecto. Las cifras de 2025 reflejan este compromiso: durante el periodo, la Concesión generó 1.005 empleos, de los cuales 338 correspondieron a empleos directos en las sociedades que integran el portafolio y 667 a empleos indirectos asociados a la cadena de valor.

Estas iniciativas no solo impulsan la creación de empleo directo e indirecto, sino que también fomentan la vinculación de proveedores locales, contribuyendo al fortalecimiento de las economías regionales y consolidando el impacto social positivo de nuestras operaciones.

7.5. Relaciones con proveedores

GRI 204-1

Con el propósito de cumplir el objeto social y avanzar en las metas de sostenibilidad, la Sociedad mantiene relaciones de confianza con sus proveedores, quienes ofrecen servicios de consultoría, asesoría y capacitación, así como los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Durante el año 2025, Prodeandino y Coviandina trabajaron con un total de 420 proveedores, de los cuales 416 fueron nacionales y 4 internacionales, a los cuales fue pagado un total \$167.831 millones de pesos.

Adicionalmente, dentro de los procesos de contratación, se incluyen criterios de calificación que permiten verificar la alineación de los proveedores con los principios de ética y transparencia relacionados con la sostenibilidad y la generación de valor para Proindesa y las sociedades del Portafolio y las demás partes interesadas, en adición se mantiene a disposición de los terceros el canal de denuncias de la línea ética.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

Asunto Material:

Impacto social: Generar oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otros, en las comunidades de área de influencia de los proyectos y los proveedores.

Meta	Acciones																					
<p>Generar espacios de capacitaciones con los proveedores con enfoque en temas de sostenibilidad y al 2025 contar con el 70% de proveedores formados en estos asuntos en alianza con Corficolombiana.</p>	<p>Como en años anteriores, la Fundación Corfi organizó el evento <i>Premios Corfisostenible</i>, en el que se reconoce a los proveedores por su compromiso con la sostenibilidad y la generación de impactos positivos en los territorios donde operan. Este reconocimiento incluye apoyo económico y/o distinciones que impulsan la articulación con las demás empresas del Grupo Corfi.</p> <p>En esta edición se logró la postulación de 44 proveedores de las sociedades del portafolio de infraestructura vial. Resaltando que, de los 10 premios entregados, 7 proveedores obtuvieron reconocimientos en las siguientes categorías:</p>																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="586 1037 846 1115">PROVEEDOR</th> <th data-bbox="846 1037 1073 1115">PROYECTO – SERVICIO</th> <th data-bbox="1073 1037 1383 1115">RECONOCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="586 1121 846 1276"> <p>Más Compost S.A.S.</p> </td> <td data-bbox="846 1121 1073 1276"> <p>Transformación de residuos orgánicos en abono</p> </td> <td data-bbox="1073 1121 1383 1276"> <p>Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1283 846 1394"> <p>Colbitumen S.A.S.</p> </td> <td data-bbox="846 1283 1073 1394"> <p>SostenOil</p> </td> <td data-bbox="1073 1283 1383 1394"> <p>Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1400 846 1478"> <p>Asociación Juvenil Integral</p> </td> <td data-bbox="846 1400 1073 1478"> <p>Súper Vial</p> </td> <td data-bbox="1073 1400 1383 1478"> <p>Reconocimiento</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1484 846 1596"> <p>Confeccionando Ilusiones S.A.S.</p> </td> <td data-bbox="846 1484 1073 1596"> <p>Servicios de confección y dotación</p> </td> <td data-bbox="1073 1484 1383 1596"> <p>Premio Mujer Emprendedora</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1602 846 1797"> <p>Cámara de la Diversidad</p> </td> <td data-bbox="846 1602 1073 1797"> <p>Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas</p> </td> <td data-bbox="1073 1602 1383 1797"> <p>Premio Empresa DEI</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1803 846 1877"> <p>Vision</p> </td> <td data-bbox="846 1803 1073 1877"> <p>Fundación StartIn</p> </td> <td data-bbox="1073 1803 1383 1877"> <p>Mención de honor en impacto social</p> </td> </tr> </tbody> </table>	PROVEEDOR	PROYECTO – SERVICIO	RECONOCIMIENTO	<p>Más Compost S.A.S.</p>	<p>Transformación de residuos orgánicos en abono</p>	<p>Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles</p>	<p>Colbitumen S.A.S.</p>	<p>SostenOil</p>	<p>Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles</p>	<p>Asociación Juvenil Integral</p>	<p>Súper Vial</p>	<p>Reconocimiento</p>	<p>Confeccionando Ilusiones S.A.S.</p>	<p>Servicios de confección y dotación</p>	<p>Premio Mujer Emprendedora</p>	<p>Cámara de la Diversidad</p>	<p>Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas</p>	<p>Premio Empresa DEI</p>	<p>Vision</p>	<p>Fundación StartIn</p>	<p>Mención de honor en impacto social</p>
PROVEEDOR	PROYECTO – SERVICIO	RECONOCIMIENTO																				
<p>Más Compost S.A.S.</p>	<p>Transformación de residuos orgánicos en abono</p>	<p>Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles</p>																				
<p>Colbitumen S.A.S.</p>	<p>SostenOil</p>	<p>Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles</p>																				
<p>Asociación Juvenil Integral</p>	<p>Súper Vial</p>	<p>Reconocimiento</p>																				
<p>Confeccionando Ilusiones S.A.S.</p>	<p>Servicios de confección y dotación</p>	<p>Premio Mujer Emprendedora</p>																				
<p>Cámara de la Diversidad</p>	<p>Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas</p>	<p>Premio Empresa DEI</p>																				
<p>Vision</p>	<p>Fundación StartIn</p>	<p>Mención de honor en impacto social</p>																				

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

	Subastas y Comercio	Huella Subastalover	Segundo puesto en Negocios Sostenibles
Incorporar en la Política de compras y Contratación criterios de sostenibilidad en los procesos de selección y la evaluación para abastecimiento responsable.	<p>Estos resultados reflejan el compromiso por impulsar una cadena de suministro responsable e inclusiva. Su participación y liderazgo evidencian cómo la sostenibilidad se fortalece mediante alianzas estratégicas y el trabajo conjunto para construir soluciones que aportan valor ambiental, social y económico en los territorios donde operamos.</p> <p>En la Política de Compras de Proindesa que es transversal a todas las sociedades del portafolio se incluyó la práctica adecuada de realizar pagos en plazos justos, así como los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).</p>		

8. Tecnología

Durante el año 2025, el área de Tecnología consolidó avances significativos en la infraestructura tecnológica, fortaleciendo la continuidad operativa de Proindesa y las Sociedades Administradas. Las acciones se enfocaron en mantener la estabilidad de los sistemas, optimizar la conectividad y preparar la transición hacia soluciones en la nube, alineadas con los objetivos estratégicos.

El año también estuvo marcado, hablando de infraestructura, por proyectos estratégicos orientados a la seguridad y la modernización tecnológica. Proindesa, implementó soluciones enfocadas en proteger el acceso a datos, aplicaciones y usuarios mediante acceso seguro, así como las capacidades de protección y monitoreo en dispositivos finales y servicios corporativos.

Adicionalmente, se implementaron herramientas especializadas para la identificación, análisis y remediación de vulnerabilidades, permitiendo reducir riesgos críticos y cumplir con los lineamientos corporativos de ciberseguridad.

La gestión de proveedores de TI realizada por Proindesa durante el año 2025, constituyó un componente fundamental, orientado a garantizar la calidad, continuidad y seguridad de los servicios contratados. A lo largo del periodo se mantuvo un monitoreo permanente del desempeño de los proveedores responsables de la infraestructura tecnológica y de las aplicaciones críticas, evaluando de manera sistemática el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio y la efectividad en la atención de requerimientos.

Este seguimiento incluyó revisiones periódicas, análisis de indicadores de desempeño y reuniones de control y validación de actividades, con el fin de asegurar la ejecución conforme a los estándares establecidos. Gracias a esta supervisión constante, se logró mantener una disponibilidad y respuesta de sistemas Core superior al 99,8%, fortaleciendo la relación con el proveedor y garantizando la alineación de sus prácticas con los objetivos estratégicos y las políticas de seguridad de la organización.

8.1. Servicios de Seguridad T.I

- **Gestión Tecnológica y Seguridad de la Información**

Durante el año 2025, la gestión de seguridad para Proindesa y las Sociedades Administradas fortaleció su arquitectura de servicios corporativos mediante la migración progresiva a Azure, el despliegue del modelo basado en verificación continua (Zero Trust), la modernización de capacidades de protección en dispositivos finales basada en inteligencia artificial y la migración progresiva de servicios hacia entornos en la nube. Estas

iniciativas permitieron mejorar el control de acceso, el monitoreo continuo, la protección de datos y la automatización de respuestas frente a amenazas.

La gestión de seguridad se desarrolló bajo lineamientos corporativos, garantizando cumplimiento regulatorio, estandarización de controles y fortalecimiento de la resiliencia operativa. Entre los resultados más relevantes se destaca el robustecimiento del monitoreo, la mitigación de vulnerabilidades y el fortalecimiento del plan de recuperación ante desastres (DRP), todo ello orientado a la protección de los activos críticos del negocio.

- **Continuidad del Negocio**

Durante el año 2025, se avanzó en el trabajo para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, orientando las acciones hacia el aseguramiento de la operación frente a la materialización de eventos disruptivos.

Lo anterior, mediante la gestión de los mecanismos de gobernanza, coordinación y comunicación, optimizando la capacidad de respuesta ante situaciones críticas y garantizando una definición más clara de roles, responsabilidades y procedimientos operativos. Asimismo, se actualizaron los análisis críticos, incluyendo la identificación y priorización de procesos estratégicos, lo que permitió focalizar los planes de continuidad en aquellos elementos con mayor impacto sobre la operación.

De conformidad con lo expuesto, se llevaron a cabo ejercicios de verificación y pruebas de continuidad, los cuales permitieron evaluar el nivel de preparación de Proindesa y validar la efectividad de los planes establecidos. Estas actividades facilitaron la identificación de oportunidades de mejora y optimización, contribuyendo al fortalecimiento de un ciclo sistemático de revisión, aprendizaje y actualización continua.

De igual forma, se amplió el alcance de los planes de recuperación, incorporando componentes tecnológicos críticos y verificando la periodicidad de las actividades de seguimiento, evaluación y actualización documental.

El conjunto de estas acciones permitió consolidar un sistema de continuidad orientado a la resiliencia organizacional, asegurando la protección de los procesos críticos y la continuidad del funcionamiento de la entidad.

8.2. Servicios ERP

Durante el año 2025, la Sociedad continuó recibiendo un servicio de soporte integral en mesa de ayuda SISECC en nivel 1, 2 y 3, a través de Proindesa en virtud del Acuerdo de Colaboración empresarial. En este proceso, Prodeandino actúa como receptor del servicio

en donde se consolidó la tercerización del modelo único de operación de ERP para Proindesa y sus filiales, con un enfoque orientado al fortalecimiento de los canales de comunicación con los usuarios y a un proceso de aprendizaje continuo frente a la optimización de la plataforma. Avanzando en la construcción y consolidación de informes financieros, contribuyendo directamente al mejoramiento de los procesos y al análisis oportuno de la información.

Asimismo, se desarrollaron nuevos proyectos entre los cuales se destacan el rollout de una filial al Modelo unificado, la implementación de funcionalidades asociadas a la reducción de horas laborales, la gestión de medios magnéticos, la generación de autorizaciones para documentos financieros y diversos ajustes dirigidos a fortalecer los procesos financieros y administrativos.

8.2.1. Gestión de Servicio y Soporte ERP

Durante el año 2025, la Mesa de Ayuda SISECC para el sistema ERP gestionó un total de **6.770** casos, de los cuales **37** correspondieron a Prodeandino. Se destaca para la Sociedad un cierre del 99,9% de los requerimientos.

El cumplimiento global de los ANS para la atención de casos del ERP alcanzó el **95%**, evidenciando una mejora de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

2024	2025
93%	95%

Finalmente, se las actualizaciones requeridas en la plataforma, garantizando tener un ambiente estable y en las últimas versiones liberadas por fabricante que apoyen la operación de forma segura y con procesos actuales.

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - Prodeandino
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025

9. Cumplimiento Legal

GRI 2-27

9.1. Informe Artículo 446 del Código de Comercio

A continuación, se detallan las erogaciones que fueron efectuadas por la Sociedad, en cumplimiento del Artículo 446 Numeral 3 del Código de Comercio durante el período

Tabla 11. Detalle de los Egresos para el año 2025 de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

ASUNTO	VALOR
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad	182.777.400
Honorarios Representación Legal	182.777.400
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	1.942.841.545
Honorarios Revisoría Fiscal	34.871.428
Honorarios Colaboración	1.902.582.117
Otros honorarios	5.388.000
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas	
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	-
Total general	2.125.618.945

Adicionalmente, se precisa que la Sociedad no posee dineros u otros bienes en el exterior, u obligaciones en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2025, y tampoco cuenta con un portafolio de renta variable.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2025, el portafolio de renta variable de la Sociedad está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 12. Portafolio de Renta Variable de la Sociedad de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

RAZON SOCIAL INVERSIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN*	NÚMERO DE ACCIONES
CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S.	\$87.720	173.480

(*) Cifras en millones de pesos

9.2. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 603 del 27 de julio de 2000, modificatoria del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en lo estipulado en el artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, en la Sociedad ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor. La Sociedad, a través de los respectivos proveedores autorizados y en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa, utiliza todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos, y por tanto todo el software utilizado por la Sociedad se encuentra licenciado a la fecha. Para tal efecto se contó con la supervisión y auditoría de Corficolombiana y la Contraloría Corporativa de Grupo Aval, en lo referente a las licencias de Software y el uso permitido de las mismas, en el marco de la política de seguridad de la información.

Adicionalmente, en la medida que, a partir del 1 de agosto de 2019, Proindesa presta servicios de gestión administrativa, financieras, jurídica, de TI y de riesgos a la Sociedad, Proindesa ha certificado que para la prestación de esos servicios ha adquirido, de los respectivos proveedores autorizados, todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos y por tanto todo el software utilizado por la sociedad se encuentra licenciado a la fecha.

Así, se declara que, en todas las actividades desarrolladas por la Sociedad, conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la Sociedad.

9.3. Aportes al Sistema de Seguridad Social

GRI 403-1

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene empleados y su operación se desarrolla en el marco del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa, en lo que respecta a los servicios de gestión humana, nómina y de administración, Proindesa ha certificado que para la prestación de esos servicios ha dado cumplimiento a los aportes al sistema de

seguridad social, de cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado mediante la remisión de la planilla.

9.4. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 (factura electrónica)

GRI 2-27

La Sociedad ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de vendedores o proveedores.

10. Proyecciones de la Sociedad

Continuar con el desarrollo de su objeto social, gestionando su participación en la inversión en Coviandina para lograr el cumplimiento contractual pactado en su contrato de concesión. Adicionalmente, la Sociedad continuará evaluando nuevos proyectos de infraestructura (vial o aeroportuaria) para, de ser posible, participar como proponente dada su experiencia actual.

11. Acontecimientos importantes sucedidos después de finalizado el ejercicio

No se presentaron.

(Original firmado)

GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S - GEINDESA

Representante Legal

Representado en este acto por Vanesa Garay Guzmán



PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.

PRODEANDINO S.A.S.